



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE MEDICINA

CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE:

MEDICINA

TRUJILLO – PERÚ
2018

Autoridades:

Dr. Orlando Moisés Gonzales Nieves
RECTOR

Dr. Rubén Cesar Vera Veliz
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. Weider Portocarrero Cárdenas
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dr. Luis Concepción Urteaga
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. José Gustavo González Zavala
Director de Escuela Profesional de Medicina

Miembros de la Comisión de Reforma Curricular de la Escuela Profesional

- Docentes
- Administrativos
- Estudiantes

Trujillo, diciembre de 2017

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	Pág. 4
INTRODUCCIÓN	5
1 BASES GENERALES	7
1.1. BASES NORMATIVAS	7
1.2. BASES INSTITUCIONALES	7
1.2.1. Misión y visión	7
1.2.1.1. De la UNT	7
1.2.1.2. Del Programa de estudios	7
1.2.2. Valores y principios educativos	8
1.2.2.1. De la UNT	8
1.2.2.2. De la Facultad/Programa de estudios	8
1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES	8
1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura	8
1.3.2. Concepción epistemológica	9
1.3.3. Concepción curricular	9
2 CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO	13
2.1. Contextualización sociocultural	13
2.2. Reseña histórico-situacional	14
2.3. Demanda y pertinencia social	16
2.4. Objeto y sentido de la profesión	16
3 EJES CURRICULARES TRANSVERSALES	17
3.1. Responsabilidad social y ambiental.	17
3.2. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)	17
3.3. Ética y ciudadanía	17
3.4. Identidad e interculturalidad	18
3.5. Inter y transdisciplinariedad	18
4 COMPETENCIAS	18
4.1. Genéricas	18
4.2. Específicas y de Especialidad	19
5 PERFILES	19
5.1. De ingreso	19
5.2. De egreso	20
6 MALLA CURRICULAR	22
7 PLAN DE ESTUDIOS Y SUMILLAS	23
8 LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	89
8.1. Proceso de nivelación y convalidación	89
8.2. Metodológicos de enseñanza – aprendizaje	89
8.3. Desarrollo de la práctica pre-profesionales	89
8.4. Movilidad estudiantil y docente	90
8.5. Tutoría y consejería	90
8.6. Experiencias y actividades extra y co-curriculares	90
8.7. Sistema de información y comunicación	90

8.8.	Procesos de ingreso y permanencia	90
8.9.	Procesos de graduación y titulación	91
8.10.	Registro y seguimiento de los egresados	92
8.11.	Financiamiento del Programa de estudios	92
9	LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR	93
9.1.	Evaluación de las competencias y los aprendizajes	93
9.2.	Evaluación del currículo	93
10	BIBLIOGRAFÍA	94
	ANEXOS	96

PRESENTACIÓN

La Ley Universitaria establece que la Universidad tiene, como finalidad, la conservación y la transmisión de la cultura universal con sentido crítico y creativo, la realización de la investigación en humanidades, ciencias y tecnologías, de acuerdo con las necesidades del país; así como, la extensión de su acción y sus servicios a la comunidad para promover su desarrollo integral. Para cumplir con estos fines, las carreras deben contar con un currículo adecuado, que debe ser estructurado, implementado, evaluado y mejorado continuamente, para formar los profesionales que la sociedad requiere, para realizar una investigación que contribuya con el desarrollo sostenible y efectuar las actividades de proyección social que beneficie a la comunidad. El Estatuto de la UNT establece que las Facultades organizan su régimen de estudios a través del currículo, empleando el sistema semestral, con plan de estudios flexible y por créditos, debiendo cada Facultad determinar las condiciones y exigencias para el desarrollo y aseguramiento de la calidad a través de sus respectivos currículos, teniendo en cuenta que la Facultad de Medicina tiene en su currículo asignaturas semestrales y anuales.

La Ley de SINEACE considera que el proyecto educativo se refleja en el CURRÍCULO. Este debe contener la justificación de la carrera profesional, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de las asignaturas. Las carreras profesionales deben justificar su existencia en base a un estudio de la demanda social y el mercado ocupacional. Los cursos deben incorporar los resultados de la investigación y el 100% de los titulados deben realizar tesis

Las carreras profesionales deben justificar su existencia en base a un estudio de la demanda social y el mercado ocupacional. Existe una gran demanda de profesionales de Medicina por parte de la sociedad, en el Perú y, específicamente, en la región de La Libertad. En esta región aún no se cubre la necesidad mínima de profesionales de salud. Esto se deduce de acuerdo al indicador de recursos humanos de contar con un ratio de 25 profesionales por 10 mil habitantes entre médicos, enfermeros y obstetras. A nivel nacional se tiene 24,7 y a nivel regional 19,9. Ante lo cual somos un país con una baja densidad de recursos humanos en salud. De acuerdo al indicador propuesto por la OMS, de contar con una tasa mínima de 10 médicos por 10 000 habitantes, no se ha logrado en la región La Libertad, pues, aún se tiene una tasa de 8 médicos por 10,000 habitantes. Es necesario recalcar que, dentro de este dato estadístico, se contabiliza a todo el personal médico de los diferentes niveles de atención, en todo el territorio peruano. Esto se afirma sin considerar que la meta debe aplicarse específicamente al 1º nivel de atención. En realidad, más de la mitad del personal contabilizado se encuentran en el 2º y 3º nivel de atención, muy aparte de la distribución inequitativa de dicho recurso humano.

El Perú se encuentra, a nivel nacional y regional, con un promedio bajo a comparación de la razón entre los países de América Latina (21,6%). Asimismo, somos un país que presenta porcentajes importantes de exportación de profesionales de la salud. Según el Ministerio del Interior, Superintendencia Nacional de Migraciones 2013, desde el 2009 al 2013, se tiene una migración de 6162 médicos, con un promedio anual de 1369. Por encontrarse en una etapa de renovación de altos porcentajes de personal que se encuentran en edad de cesantía, en el país, se ha ocasionado un déficit de personal y una fuerte carga de pensiones en el futuro mediano. Asimismo, en el grupo ocupacional médico, se encontró que el 50% de ellos se encuentran en edades mayores a 45 años.

En la actualidad, para la aplicación del MAIS – BFC (Modelo de Atención Integral de Salud Basado en la Familia y Comunidad), que propone la dotación progresiva de equipos básicos de salud familiar y comunitaria, se debe adscribir a un territorio a un número determinado de familias (500-800 familias por equipo básico de salud familiar y comunitaria). Aquí, el médico es quien encabeza la formación del mencionado equipo de salud.

También existe demanda proveniente de las plazas ofertadas de SERUMS. Estas plazas, de acuerdo a políticas educativas de salud, vienen en aumento. Para el año 2017 se ha tenido plazas, para médicos, en número de 213. Ello ha ocurrido en las dos convocatorias del año, en estos últimos años. Ahora, la oferta de profesionales de Medicina de la Universidad Nacional de Trujillo es la proveniente de los titulados. Se tiene un promedio anual de 102 titulados. En los años 2015 y 2016, se titularon 101 y 104 médicos,

respectivamente.

El presente currículo ha sido reestructurado incorporando los requisitos legales y las conclusiones del estudio de la demanda social y de mercado ocupacional de la carrera. Asimismo, se ha incorporado otras características y concepciones como, el currículo flexible a través de cursos electivos, el desarrollo de la investigación formativa a lo largo de varios ciclos de estudios, el desarrollo de la tesis con valor curricular, la incorporación de las actividades de responsabilidad social universitaria en forma obligatoria para los estudiantes, las prácticas pre profesionales supervisadas, la aplicación de la simulación clínica, la actualización de los perfiles del ingresante y de los egresados; así como, los nuevos cursos requeridos, tales como, Ginecología obstetricia I y oncología como puede evidenciarse en el presente documento.

INTEGRANTES QUIENES HAN ELABORADO EL CURRÍCULO

Dr. José Gustavo González Zavala	Director de la Escuela de Medicina
Dr. Juan Jorge Huamán Saavedra	Integrante del Comité de Currículo
Dra. María Elena Luna Farro	Directora del Departamento de Medicina Preventiva
Dra. María Nimia Cruz Briceño	Directora del Departamento de Morfología
Dr. Víctor Lau Torres	Director del Departamento de Cirugía
Dr. Ricardo Alarcón Gutiérrez	Director del Departamento de Ginecología y Obstetricia
Dr. José Severo Jáuregui Sagástegui	Director del Departamento de Fisiología
Dr. Manuel Núñez Llanos	Director del Departamento de Medicina
Dr. Ignacio Ugaz Cayao	Director del departamento de Pediatría
Dra. Lourdes Armas Fava	Directora del Departamento de Ciencias Básicas
Dra. María Soledad Ayala Ravelo	Representante de la Unidad de Estudios Generales

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Trujillo, en sus 50 años, ha logrado presencia nacional e internacional y está acreditada con estándares nacionales (CAFME y SINEACE) que garantizan la formación integral de profesionales médicos competentes e idóneos. En el tercer milenio, las profundas transformaciones científicas, biotecnológicas, socioculturales y ecológicas nos compromete a revisar el currículo vigente desde el 2007 y adecuado al modelo CONEAU en el 2014, actualizándolo para hacer frente a las innovaciones y responder a las necesidades de formación de los profesionales médicos egresados de esta casa de estudios, con la finalidad de que sigan aportando al bienestar de la vida y salud de la población y se cumplan los objetivos de formación integral de la educación médica acordes con la sociedad del conocimiento y de responsabilidad social y solidaridad entre los seres humanos.

Al realizar la actualización curricular se ha tomado en cuenta la revisión de las tendencias sociales, los retos y las demandas que se exigen de los profesionales médicos, y se ha considerado diversos elementos en respuesta a las nuevas tendencias de la educación médica.

La actualización curricular totaliza las experiencias académicas y socioculturales que vivenciarán los estudiantes para el pleno desempeño de su profesión. Estas están orientadas al fortalecimiento de sus competencias, capacidades y saberes que les permitirá tener manejo de las ciencias básicas y morfológicas en interrelación con su entorno, como fundamentos para su accionar en el ámbito clínico, de la salud pública, la interdisciplinariedad y la gestión del conocimiento, en el marco de una educación humanista de calidad, con base ética sólida.

Esta actualización curricular se caracteriza porque:

Se asume el paradigma socio-cognitivo con base en el proceso aprendizaje-enseñanza, en el que el estudiante es el eje del proceso educativo y es quien construye su propio aprendizaje en interacción con la sociedad donde se desenvuelve.

Se asume el modelo interdisciplinario y transdisciplinario en forma multidimensional y sistémica para la construcción del conocimiento.

Se centra en la optimización del perfil profesional del egresado al potenciar sus competencias conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan trabajar por la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades; siendo líder, gestor e innovador con ética y responsabilidad social.

Se asume los estudios generales por ley universitaria N° 30220 y contemplados en el estatuto.

Se consideran 3 unidades de competencia de estudio interrelacionadas: salud pública, clínica e investigación, las mismas que se presentan a través de todo el proceso educativo.

Se promueve la continua implementación, actualización y perfeccionamiento en educación médica.

Se considera la obligatoriedad del conocimiento y acreditación del idioma inglés y de la informática, como herramientas de trabajo para enfrentar los desafíos de la globalización.

Se potencia el intercambio educativo y cultural de estudiantes y docentes a nivel nacional e internacional.

Se promueve el empleo de las nuevas tendencias metodológicas para la educación médica: interdisciplinariedad, modelo de resolución de problemas, simulación, aprendizaje basado en problemas (ABP), medicina basada en evidencias (MBE), empleo de la informática, y otras.

Se presta atención, a la par de los contenidos, procesos formativos integrales, a los sistemas de evaluación, que consolidan la sistematización de la experiencia del educando y garantizan la calidad del sistema educacional renovado.

El factor clave en la pertinencia e impacto positivo de la actualización curricular, reside en la lúcida interiorización, voluntad creativa y compromiso permanente que hagan suyo y caracterice a la plana docente, autoridades y a los propios estudiantes; motivado por las expectativas sociales y los avances en el tiempo.

1. BASES GENERALES

1.1. BASES NORMATIVAS

Nacional

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N° 30220
- Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley General de educación Ley N° 28044
- Ley del SINEACE N° 28740
- Reglamento de Registro de Grados y Títulos MINEDU
- Ley No.28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE y su Reglamento, aprobado por D.S.018 – 2007 – ED.
- Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021, aprobado mediante R.S. No. 001-ED-2007.
- Ley Orgánica de Salud (D.L.351) y los lineamientos de política y de salud vigente.

Institucional

- Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo, aprobado con Resolución Rectoral No.1261-2010/UNT
- Reglamento de Organización y Funciones
- Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Trujillo
- Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo MOEDUNT
- Plan Bicentenario de la Universidad Nacional de Trujillo
- Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de Trujillo, aprobado con Resolución de asamblea universitaria No 004-11.12.2017-UNT
- Las bases para la reestructuración curricular aprobadas por Consejo Universitario con Resolución No 0457-2014- UNT.
- Documento de estudio de demanda social y mercado ocupacional de la Carrera de Medicina 2013.
- Reglamento de la Facultad de Medicina, aprobado por Consejo de Facultad el 07 de Abril del 2011 y aprobado con resolución de Consejo de Facultad No 001-2013-UNT FAC MED-D del 14 de Mayo del 2013.
- Resolución de Asamblea Universitaria N°002-2013/UNT (ratificación de creación de carreras profesionales).
- Resolución de Consejo Universitario No 0283-2017/UNT de nombramiento de la comisión de Reforma Curricular.

Profesional

- Colegio Médico del Perú. Código de Ética y Deontología – Octubre 2017

1.2. BASES INSTITUCIONALES

1.2.1. Misión y visión

1.2.1.1. De la UNT

Misión

Somos la primera Universidad Republicana del Perú, formamos profesionales y

académicos competitivos con calidad críticos, éticos y socialmente responsables, creamos valor generando y transfiriendo conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovador para el desarrollo sostenible de la región de La Libertad y del País.

Visión

Al 2024, ubicada entre las cinco primeras universidades del Perú, reconocida por su calidad, por su vocación democrática por la formación integral del talento humano, la investigación científica, tecnológica, humanística y la innovación con responsabilidad social satisface a los grupos de interés y contribuye al desarrollo sostenible de la región de La Libertad y el Perú.

1.2.1.2. De la Facultad de Medicina

Misión

Formar excelentes profesionales competitivos, críticos, éticos y socialmente responsables, promoviendo nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje con docentes y técnicos competentes y actualizados.

Visión

Ser al 2024 una de las tres primeras Facultades de Medicina del Perú en la formación integral del talento humano, acreditada internacionalmente por el impacto de su investigación científica y tecnológica y por la formación de excelentes profesionales; con responsabilidad social al servicio de la Región La Libertad y del país.

1.2.2. Valores y principios educativos

1.2.2.1. De la UNT

- Verdad
- Justicia
- Tolerancia
- Honestidad
- Honradez
- Libertad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Respeto

1.2.2.2. De la Facultad/Programa de estudios

La Facultad de Medicina esencialmente dedicada a la gestión y creación del conocimiento para una aplicación científica y biotecnológica adecuada en la comunidad a la que sirve. Para la educación del médico adopta los principios:

- Reflexión, investigación y labor humanizada al servicio de las personas.
- Convivencia y creadora del conocimiento con la comunidad educativa.
- Compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida.

- Perfeccionamiento y desarrollo institucional, concordantes con los lineamientos de la política de salud y desarrollo del Estado.

1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES

1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura

Se conceptúa al ser humano multidimensional, como el sujeto de atención inicial y final de la Medicina situándolo en su contexto social, ecológico y cultural; y como unidad bio-psico-social trascendental y patrimonial de la humanidad.

El Médico es un ser humano científico, artista, biotecnólogo y ético con amplios conocimientos, habilidades y actitudes que orienta su ejercicio profesional a la prevención de daños a la salud, (enfermedades, accidentes, muertes), a la prolongación de la vida, al diagnóstico, tratamiento de las enfermedades y su rehabilitación. Además, es un líder, gestor e innovador con ética y responsabilidad social.

La salud es un derecho humano fundamental, imperativo sobre los asuntos socioculturales, económicos y políticos. Se define como el proceso de ajuste continuo del hombre a su medio interno (psíquico, emocional, afectivo) y entorno ambiental; es decir, el equilibrio energético, orgánico y armónico entre ser humano como individuo y las circunstancias naturales, socioculturales y ecológicas. La enfermedad, en cambio, es el fenómeno y hecho biológico de desajuste homeostático entre el ser humano individual o social con su medio interno y el ambiente ecológico.

Medicina es la ciencia, biotecnología y arte. Está orientada a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, alivio y curación de las enfermedades del cuerpo y de la mente humana. El fin de esta ciencia es preservar la salud, prolongar la vida y facilitar el proceso de inclusión del ser humano en la sociedad considerando sus carencias, necesidades, intereses, expectativas y posibilidades.

La Medicina tiene, como finalidad, la atención al ser humano. De esta manera, su agente protagónico son el médico y los usuarios directos e indirectos. Los usuarios o población de usuarios, está constituido por personas de diversas características culturales, epidemiológicas y antropológicas que, en nuestra región, pueden señalarse como personas con diferentes modos de vida y de educación sanitaria (con mitos, prejuicios, valores y supersticiones).

La Universidad es una entidad socioeducativa que cumple funciones primordiales entre las que se destacan: la creación de conocimientos, la educación de líderes al servicio de la sociedad, y la formación de talentos. Consecuentemente, la Educación Médica, en el Pregrado Académico de nuestra Escuela, debe ser esencialmente científica, biotecnológica, cultural y ecológica. Asimismo, debe orientada a promover la gestión académica y alcanzar la perfectibilidad del ser humano en su talento profesional y ético-moral.

1.3.2 Concepción epistemológica

Toda práctica de enseñanza deviene de la concepción epistemológica del profesor. Él juzga desde el sistema conceptual y toma decisiones acerca de cómo se origina y organiza el conocimiento.

En la búsqueda y desarrollo del conocimiento verdadero existe la posición objetivista de la realidad en la que existe el sujeto que estudia y el objeto estudiado y la noción de realidad subjetiva

Si el profesor posee una noción objetivista de la realidad, conscientemente o no, promoverá una praxis pedagógica acorde con tal noción; pero, si la realidad es para él una construcción del sujeto, los eventos de enseñanza y aprendizaje que facilitará se corresponderán con esa noción subjetivista y su praxis se dirigirá a facilitar la comunicación para la adopción, de construcción y reconstrucción de nuevos significados a partir de las concepciones previas, las confrontaciones con las teorías disciplinares vigentes y todo esto en su entorno sociocultural. Esto implicaría, por parte del docente, la adopción de una epistemología constructivista apoyada en el relativismo, la teoría de la complejidad y el enfoque sistémico como fundamentos de su praxis pedagógica.

En la UNT el proceso formativo se orienta a la rigurosidad científica para el descubrimiento y desarrollo del conocimiento, tomando en consideración el carácter subjetivo del desarrollo de los procesos de aproximación al conocimiento donde se combina la investigación científica con la investigación acción y las demás modalidades.

1.3.3 Concepción curricular

Definición de competencia:

Spencer y Spencer (1993) las definen como “Una característica subyacente de un individuo que está causalmente relacionada con un nivel de estándar de efectividad y/o desempeño superior en un trabajo o situación”. Incluyen destrezas, conocimientos, el concepto de sí mismo, rasgos de la personalidad, actitudes y valores”. El contenido de este concepto coincide con el ofrecido por Boyatzis, privilegiando las cualidades humanas como causa del éxito en la actividad laboral.

En Canadá, en la Provincia de Quebec, se definen las competencias como “el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, una función, una actividad o una tarea”. (Ducci, M 1997).

En Argentina, el Consejo Federal de Cultura y Educación la define como: “Un conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, según estándares utilizados en el área ocupacional” (Ducci, M 1997).

De lo anterior se infiere que para tener competencias no basta tener actitudes, sino aptitudes. El pensamiento debe ir de aliado con la experiencia, no basta parecer, sino ser.

Para Collis, (2007), es la integración de conocimientos, habilidades y actitudes de forma que nos capacita para actuar de manera efectiva y eficiente.

Incluyendo las premisas anteriores y adicionando la propuesta de Delor's respecto a la competencia como integración de saberes, en el MOEDUNT asumimos que:

“la competencia e integralidad valorativo – cognitiva es la articulación entre actitudes habilidades, conocimientos y valoraciones expresadas mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio y de transformación, implicando un saber conocer saber hacer, saber convivir y saber ser, saber

emprender y saber preservar; sujeto a contingencias que pueden ser transferibles con creatividad a cualquier contexto social, cultural, tecnológico y productivo”. (MOEDUNT p. 45)

Características de las competencias:

Uno de los autores más reconocidos e influyentes en la definición y operativización de competencias en el mundo educativo es Tobón (2006) quien señala que las competencias “son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad”. En esta definición están inmersas algunas categorías como:

- a. **Procesos:** los procesos son acciones que se llevan a cabo con un determinado fin; tienen un inicio y un final identificable. Implican la articulación de diferentes elementos y recursos para poder alcanzar el fin propuesto. Esto significa que las competencias no son estáticas, sino dinámicas, y tienen, como fines determinados, aquellos que busque la persona en concordancia con las demandas o requerimientos del contexto.
- b. **Complejos:** lo complejo se refiere a lo multidimensional y a la evolución (orden - desorden - reorganización). Las competencias son procesos complejos porque implican la articulación en tejido de diversas dimensiones humanas y porque su puesta en acción implica muchas veces el afrontamiento de la incertidumbre.
- c. **Desempeño:** se refiere a la actuación en la realidad, que se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implicando la articulación de la dimensión cognoscitiva, con la dimensión actitudinal y la dimensión del hacer.
- d. **Idoneidad:** se refiere a realizar las actividades o resolver los problemas cumpliendo con indicadores o criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación establecidos para el efecto. Esta es una característica esencial en las competencias, y marca de forma muy importante sus diferencias con otros conceptos tales como capacidad (en su estructura no está presente la idoneidad).
- e. **Contextos:** constituyen todo el campo disciplinar, social y cultural, como también ambiental, que rodean, significan e influyen una determinada situación. Las competencias se ponen en acción en un determinado contexto, y este puede ser educativo, social, laboral o científico, entre otros.
- f. **Responsabilidad:** se refiere a analizar antes de actuar las consecuencias de los propios actos; respondiendo por las consecuencias de ellos una vez se ha actuado, buscando corregir lo más pronto posible los errores. En las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, en tanto siempre es necesario prever las consecuencias del desempeño, revisar cómo se ha actuado y corregir los errores de las actuaciones, lo cual incluye reparar posibles perjuicios a otras personas o a sí mismo. El principio en las competencias es entonces que no puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social.

Clasificación de competencias según el proyecto Tuning y Tobón

Entre las diferentes clasificaciones de competencias, consideramos la propuesta de Tobón y las señaladas por el proyecto Tuning. El primero, por ser uno de los autores más consistentes y reconocidos en el tema y cuyo pensamiento ha influenciado significativamente el devenir educativo de la región. El proyecto Tuning, por otro lado, es el inicio de una tendencia del futuro, la estandarización de competencias en una época en que la calidad y la acreditación son ejes de desarrollo en educación y formación en educación superior. Según este proyecto,

tenemos la clasificación que podemos visualizar en la tabla N° 1 y la propuesta de Tobón en la tabla N° 2.

Tabla 1

Clasificación de competencias según el proyecto Tuning.

Competencias genéricas: Referidas a cualidades a ser alcanzadas por todos los estudiantes independientemente de la carrera o programa formativo.	Personales: Relativas al autoconocimiento, toma de decisiones, expresión de sentimientos y valores, aceptación de responsabilidades individuales y sociales. A lograrse a largo plazo y evaluarse en contextos complejos. Instrumentales: Asociadas a conocimientos y habilidades propias del área de lenguaje, búsqueda de información, razonamiento matemático, comprensión de la realidad que rodea al estudiante así como el uso de tecnologías de la información y comunicación.
Competencias específicas: Comprende actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir actividades y tareas propias de la función laboral, tienen un determinado nivel de especialización disciplinar.	Básicas: Son las instrumentales aplicadas al campo específico de la profesión. Profesionales: Son de carácter terminal y comprenden el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades que el egresado debe demostrar en su desempeño laboral conforme al perfil profesional.

Tabla 2

Clasificación de competencias propuesta por Tobón

Competencias genéricas: Son competencias comunes a una rama profesional o a todas las profesiones.
Competencias específicas: Son propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación.

En la Nueva Ley Universitaria N° 30220 se habla de estudios generales y estudios específicos con clara alusión a las clasificaciones antes mencionadas. En el artículo 41 se especifica que la formación general de pregrado tiene “una duración no menor de 35 créditos” y los estudios específicos y de especialidad deben durar no menos de 165 créditos.

El modelo SINEACE de acreditación alude a las competencias generales y técnicas, las cuales aludirían a las competencias genéricas explicitadas en el Tuning, mientras que el área formativa y de especialidad correspondería a las competencias específicas.

Principios del enfoque por competencias en el diseño curricular

- La competencia como principio organizador de la formación.

Se considera la adquisición de un conjunto de competencias como el objetivo principal de la formación.

Sustituye el enfoque disciplinario por el de competencias. Se pone de relieve la necesidad de poner la aplicación de conocimientos y habilidades en primer plano antes que la adquisición de conocimientos.

- La determinación de competencias en función del contexto en el cual son aplicadas.

Este principio se deriva del principio anterior. Se torna necesario precisar lo que debe realizarse y esto evidentemente depende del contexto en el cual son aplicadas.

- La descripción de las competencias en términos de resultados y de normas.

Es necesario definir, lo más exactamente posible, cada una de las competencias de un programa, de manera que queden bien delimitadas. Por ello, para cada competencia debe establecerse:

- ✓ Los resultados asociados a la demostración de la competencia.
- ✓ Los criterios de evaluación que van a permitir medir el éxito de la formación.
- ✓ El medio en el cual se desarrollaría la evaluación

2. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

2.1. Contextualización sociocultural

La Organización Mundial de Salud, estima que los países con menos de 23 profesionales de atención de salud, probablemente no alcancen las tasas de coberturas adecuadas para las intervenciones claves de atención primaria de salud, que son prioritarias en el marco de los objetivos del desarrollo del milenio. Por tanto, los recursos humanos son indispensables para hacer viables los sistemas de salud y promover la salud con equidad, eficiencia y calidad. De hecho se constituyen en condición básica para el desarrollo efectivo de las políticas sanitarias. En el Perú, aún se observa una marcada asimetría, en la distribución y proporción de profesionales en salud.

La tasa de profesionales en salud en Perú es definida bajo los siguientes estándares: Medicina 10/10000 habitantes, Enfermería 10/10 000 hab., Obstetricia 2/1000 MEF, Odontología 2/10 000 hab., y otros profesionales tales como: Químicos Farmacéuticos, Biólogos, Psicólogos, Nutricionistas, Trabajadores Sociales, entre otros; es de 8/10000 habitantes, siendo las tasas obtenidas las siguientes:

PROFESIONALES DE	DISPONIBILIDAD	TASA NACIONAL	DISPONIBILIDAD LA LIBERTAD	TASA EN LA REGION
MÉDICOS	2	9.1	1270	7.3
ENFERMEROS	2	10,1	1349	7.7
ODONTOLOGOS	3	0,6	111	0,6
BIÓLOGOS	1	0,5	96	0,5*

*La tasa de densidad donde se incluyen a “otros profesionales” es de 3.5 x 10000 en la Región La Libertad.

Fuente: MINSA. DGGDRH. Información de Recursos Humanos en el Sector Público de Salud.2010.

La educación médica asume el contexto social y sus interrelaciones como fuente de aprendizaje, de investigación y de actuación profesional ético al promover a los estudiantes aprendizajes significativos que no solo desarrollen su potencial intelectual (conocimientos) además posibilite sensibilidad y responsabilidad social que va más allá de logros individuales, construyendo una cultura en salud, que permita que los egresados sean agentes de cambio trascendiendo desde su acción profesional.

2.2. Reseña histórico-situacional

El 17 de febrero de 1956 el Presidente General Manuel Odría promulgó la ley de la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Trujillo. A este gran logro, se sumó el oportuno y gran apoyo del Fondo Nacional de Salud Pública y Bienestar Social que permitió su pronta construcción. Es así que el 29 de diciembre del año de 1957, en un ambiente de gran expectativa y en solemne ceremonia a la que asistieron Ministros de Estado, Senadores, Diputados y altas Autoridades Universitarias del Perú, se dio inicio a la inauguración del edificio. En dicha ceremonia no faltaron frases como las del Director y primer Decano de la Facultad de Medicina Dr. Heraclio Olguín Pinillos quien logró entusiasmar a todos los futuros integrantes de esta facultad: “A partir de hoy, esta será vuestra casa; al pisar sus umbrales recuerden que deben honrarla. Su prestigio dependerá de lo que dentro de ella se haga. El destino nos ha brindado una magnífica oportunidad para hacer las cosas en la mejor forma”.

Uno de los grandes acontecimientos que llenó de orgullo a toda la ciudad de Trujillo, fue su funcionamiento que era un clamor por muchos años. Es así que el 1 de abril de 1958, en sencilla, pero significativa ceremonia se dio inicio a las actividades académicas de la flamante Facultad de Medicina, con los Departamentos de Microbiología-Parasitología y Morfología cuyos jefes fueron los destacados doctores Hernán Miranda Cueto y Jorge de Vinatea Collins. Con el tiempo, surgen nuevos departamentos como de Ciencias Básicas, posteriormente los departamentos de medicina, cirugía, ginecología y pediatría entre otros. Un hecho esencial a destacar fue el temprano énfasis por la investigación científica como base de la docencia y de la Proyección Social.

La Facultad tuvo avances espectaculares. El más significativo: hacer realidad el primer Hospital Docente del Perú; con logros como este y la eficiencia de las Ciencias Básicas, la Facultad de Medicina llegó a ser considerada como una de las mejores de Latinoamérica a juicio de autoridades internacionales encargadas de las evaluaciones. El periodo comprendido entre 1958 y 1969 fue de un nivel que no ha sido alcanzado después.

La Facultad de Medicina en sus 50 años ha logrado una presencia nacional e internacional y está acreditada con estándares nacionales (CAFME) en el año 2002 y certificado de Mantenimiento de los Estándares en el año 2005, así mismo acreditación por el SINEACE el año 2015, que garantiza la educación de profesionales médicos competentes e idóneos. Al estar frente a un currículo formulado el 2007, adecuado al modelo CONEAU en el 2014, se opta por la “**Reforma Curricular**” con la finalidad de mantener los objetivos educativos de la educación médica acordes con la sociedad del conocimiento y las necesidades de los grupos de interés. Esta “Reforma Curricular” totaliza las experiencias académicas y

socioculturales que vivenciarán los estudiantes para el logro de su profesión. Está dotada con los elementos adecuados para responder a las nuevas tendencias de la educación médica, orientadas hacia el fortalecimiento de las ciencias básicas y morfológicas sustentadoras de la clínica, la salud pública, la interdisciplinariedad, gestión del conocimiento en el proceso educativo con calidad y una educación humanista con sólida base ética. Asimismo, es concordante con los estándares de acreditación de las Facultades de Medicina, a fin de que los estudiantes y profesionales médicos egresados de esta Facultad se encuentren en condiciones similares a otros y puedan participar en cualquier centro asistencial del mundo.

Desde sus orígenes, el ser humano ha tratado de explicarse la realidad y los acontecimientos trascendentales que en ella tienen lugar como la vida, la muerte o la enfermedad. Las primeras civilizaciones y culturas humanas basaron su práctica médica en dos pilares aparentemente opuestos: un empirismo primitivo y de carácter pragmático (aplicado fundamentalmente al uso de hierbas o remedios obtenidos de la naturaleza) y una medicina mágico-religiosa, que recurrió a los dioses para intentar comprender lo inexplicable. Con Alcmeón de Crotona, en el año 500 a. C., se dio inicio a una etapa basada en la *tekhné* ('técnica'), definida por la convicción de que la enfermedad se originaba por una serie de fenómenos naturales susceptibles de ser modificados o revertidos. Ese fue el germen de la medicina moderna, aunque a lo largo de los siguientes dos milenios surgirán otras muchas corrientes (mecanicismo, vitalismo...) y se incorporarán modelos médicos procedentes de otras culturas con una larga tradición médica, como la china.

Entre los siglos XIX y XX se desarrollan tres concepciones o paradigmas médicos: el anatomoclínico (el origen de la enfermedad está en la "lesión"), el fisiopatológico (se busca el origen en los "procesos" alterados) y el etiológico (o de las causas externas), todos ellos herederos del modelo científico, principalmente biologicista y fundamentación filosóficas en el positivismo. Cada vez despuntan menos genios individuales con repercusión general y la investigación se basa en equipos interdisciplinarios o dedicados a búsquedas muy específicas. En este siglo se articula la relación entre investigación e industria farmacéutica y se asienta la estadística como procedimiento principal para dotar a la medicina de base científica. De hecho hacia finales del siglo se acuña el término de medicina basada en la evidencia: los protocolos estandarizados de actuación, avalados por los estudios científicos, van sustituyendo a las opiniones y experiencias personales de cada facultativo, y consiguen otorgar al cuerpo de conocimientos teóricos médicos una validez global en un mundo cada vez más interconectado.

La sociedad actual está insertada en un modelo vertiginoso de transformaciones. La globalización ha dado origen a la sociedad del conocimiento donde el tiempo es más corto y el espacio más estrecho permitiendo que los conocimientos se difundan rápidamente dando lugar a una serie de cambios que comprometen el comportamiento de la medicina, la educación médica y el mismo profesional médico. La biotecnología, el avance de la bioética, el auge de la ingeniería genética, el descubrimiento del genoma humano, la clonación, la terapia génica, la nanotecnología y el avance de las neurociencias, brindan mejores y mayores oportunidades para la investigación y conocimiento de las enfermedades del hombre orientando la concepción salud-enfermedad hacia el paradigma multidimensional del mejoramiento de la calidad de vida.

La Medicina es un servicio a las personas para mejorar su calidad de vida, tiene un fin, el ser humano; un agente protagonista, el médico, y beneficiarios que son el usuario (directo) y la sociedad (indirecto). El usuario, o población de usuarios, está constituido por personas de diversas características culturales, epidemiológicas y antropológicas que en nuestra región, pueden señalarse como personas con diferentes modos de vida y de educación sanitaria (con mitos, prejuicios, valores y supersticiones), población eminentemente juvenil y mayoritariamente desnutrida.

2.3. Demanda y pertinencia social

En el Perú y, específicamente, en la región La Libertad, aún no se cubre la necesidad mínima de profesionales de salud. A nivel nacional, se cuenta con un ratio de 25 profesionales por 10 mil habitantes entre médicos, enfermeros y obstetras. A nivel regional, el ratio es de 19,9. La Universidad Nacional de Trujillo oferta solo 100 vacantes anuales para estudiantes de medicina. La cantidad de vacantes es pequeña en relación a la demanda que en los tres últimos años ha oscilado entre 2484 a 1996 que corresponde a un 4% de oferta, y que la necesidad de acuerdo al indicador propuesto por la OMS de contar con una tasa mínima de 10 médicos por 10 000 habitantes. Si bien es cierto, a nivel nacional se ha cubierto, a nivel de la región La Libertad no se ha logrado cubrir; pues, aún se tiene una tasa de 8 médicos por 10,000 habitantes. Dentro de este dato estadístico se contabiliza a todo el personal médico de los diferentes niveles de atención, en todo el territorio peruano; sin considerar que la meta debe aplicarse específicamente al 1º nivel de atención, pero en realidad más de la mitad de ellos se encuentran en el 2º y 3º nivel de atención.

Ahora, la oferta de profesionales de Medicina de la Universidad Nacional de Trujillo es la proveniente de los titulados. Se tiene un promedio anual de 102 titulados. En los años 2015 y 2016, se titularon 101 y 104 médicos, respectivamente.

La formación de profesionales en medicina tiene como objetivo mantener las salud, recuperación y rehabilitación de los individuos y así preservar la salud de la sociedad.

La educación médica asume el contexto social y sus interrelaciones como fuente de aprendizaje, de investigación y de actuación profesional ético al promover a los estudiantes aprendizajes significativos que no solo desarrollen su potencial intelectual (conocimientos), sino que, además, posibilite sensibilidad y responsabilidad social que va más allá de logros individuales, construyendo una cultura en salud, que permite que los egresados sean agentes de cambio trascendiendo desde su acción profesional.

La demanda de profesionales médicos es alta. Es indispensable su presencia en establecimientos de salud públicos o privados: Sistema Nacional de Servicios de Salud, Consultorios Municipales, Hospitales Regionales. Hospitales Universitarios, Hospitales de las Fuerzas Armadas, Clínicas Privadas, Centros Médicos; también en el ejercicio libre de la profesión, la Docencia e investigación en Universidades y en Centros de Investigación así como en la Gestión y administración, en centros de salud y asesoría a empresas vinculadas al sector.

Las cualidades personales que los grupos de interés requieren de un egresado de la carrera de Medicina son: Responsable, Ético, Líder, Reflexivo, Asertivo, Proactivo, Objetivo, Persistente, Creativo, Autoaprendizaje, Atento, Eficiente, Crítico, Analítico, Optimista, Fuente propia de motivación, Autocontrol y Decidido. Así mismo las competencias sociales y profesionales que los grupos de interés requieren de un egresado de la carrera de Medicina son: Trabajo en equipo, Responsabilidad social y compromiso ciudadano, Toma de decisiones, Comunicación oral y escrita, Motivar y conducir a metas comunes, Buscar el desarrollo de los demás, Organizar y planificar el tiempo, Actuar en situaciones nuevas, Conciencia de la organización, Catalizar el cambio, Establecer vínculos y alianzas, Gestión de conflictos y Compromiso con la calidad.

3. OBJETO Y SENTIDO DE LA PROFESIÓN

El Médico se ocupa del conocimiento del proceso salud – enfermedad. Se encarga de planificar, implementar, ejecutar y evaluar el proceso de atención integral de salud con enfoque humanístico, ético y responsabilidad social, para mejorar la salud del individuo, familia y comunidad, contribuyendo a través de la investigación y la medicina basada en evidencias a tomar las mejores decisiones para transformar y contribuir a mejorar la realidad y las condiciones sanitarias.

EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

3.1. Responsabilidad social y ambiental.

El modelo de responsabilidad social universitaria asumido por la UNT es fundamentalmente territorial con participación activa y responsable de las comunidades, organizaciones o grupos de interés en la que se incluye la gestión de la formación académica socialmente responsable, la gestión de la investigación socialmente útil y gestión social del conocimiento.

Este eje propicia la actitud de servicio que contribuye al mejoramiento de su entorno, a resolver los problemas socioculturales, al mejoramiento de las condiciones de vida de sus semejantes y al cuidado del medio ambiente.

A través de todas las experiencias curriculares, se tendrá en cuenta la responsabilidad social y ambiental, en el desarrollo de proyectos y actividades específicas del itinerario formativo para consolidar su enfoque, interpretación y relación con el mundo en forma social y ambientalmente responsable.

3.2. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)

La promoción de la I+D+i se convierte en una responsabilidad hacia la sociedad. La I+D+i no solo conlleva a la generación de conocimiento, sino también una formación académica adecuada para un mundo en acelerado desarrollo. La sociedad requiere capital humano para resolver sus problemas más inmediatos. Contribuir a acrecentar ese capital es una de las misiones más importantes de las universidades.

Para cumplir una de las misiones de la Universidad, en el Programa de estudios promoverá el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación vinculados con el sector productivo en la medida de lo posible, considerando el seguimiento de los mismos a través de indicadores sobre la producción investigadora y el apoyo a la difusión de los resultados de las investigaciones. Estos proyectos implicarán la participación articulada de distintas experiencias curriculares.

Los proyectos de investigación deben estar relacionados al área disciplinaria del programa y tener en cuenta necesidades integradas del desarrollo humano regional y nacional. Se privilegiará las investigaciones colaborativas con otras universidades y la asesoría para los mismos estarán a cargo de docentes investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).

En el desarrollo de los proyectos de I+D+i se tendrá especial cuidado en la vigilancia tecnológica como herramienta de información permanente de lo que acontece en la propia organización y el exterior sobre ciencia y tecnología, de captar información, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla, para convertirla en conocimiento en el área de especialización del programa.

3.3. Ética y ciudadanía

La interiorización de los principios éticos se desarrollará permanentemente en cada una de las actividades correspondientes al desarrollo del Plan Formativo mediante la rigurosidad de las fuentes de investigación, la veracidad de la información generada y difundida, el análisis de casos y situaciones controversiales, el análisis de normatividad y códigos de ética profesional; pero, fundamentalmente, a través del ejemplo de la comunidad educativa, de un comportamiento ético elevado.

La toma de decisiones en conjunto sirve para el fortalecimiento de los procesos de deliberación y análisis como estudiantes y docentes de la Universidad para los aspectos que afectan a todos en

el ámbito académico, de gestión y social. A través de prácticas cotidianas, en el aula y fuera de ella, desarrollarán en el estudiante el sentido de pertenencia ciudadana e identidad institucional. Asimismo, a través de actividades como seminarios de análisis de la realidad o cinefóruns sobre el rol de los profesionales de la especialidad en el desarrollo local, regional y nacional se fortalecerá el carácter ético y ciudadano del futuro profesional y su cultura de trabajo en equipo.

3.4. Identidad e interculturalidad

El reconocimiento de la pertenencia a una comunidad y la valoración de la historia propia y colectiva son fundamentales para la realización de las personas y en su relación saludable con el entorno. A nivel profesional dinamizan el sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

A través de las actividades formativas se fortalecerá la identidad personal y comunal de los estudiantes, mediante el reconocimiento permanente de sus logros, las oportunidades para incrementar el conocimiento de la realidad y la identificación e incorporación de sus potencialidades.

Por otro lado siendo el Perú diverso, se promoverá el conocimiento de las distintas cosmovisiones y desarrollo científico y tecnológico propios de la especialidad a lo largo de la historia, valorando la contribución de los peruanos en la dinamización de la ciencia y tecnología en el mundo y el deber de continuar aportando.

Como estrategia de transversalización de este eje, se realizarán actividades que promuevan el pensamiento divergente, el trabajo entre estudiantes que tienen puntos de vista diferentes, de tal forma que desarrollen la capacidad de trabajar exitosamente con personas diversas desde una identidad sólida, abierta y recíproca.

3.5. Inter y transdisciplinariedad

La realidad es integral y compleja, lo que implica el abordaje desde distintos enfoques, campos, paradigmas, esto es, un abordaje interdisciplinar.

El tratamiento de los contenidos y desarrollo de capacidades se realizará preferentemente de forma interdisciplinar asumiendo la categoría de interobjeto de estudio, abarcando contenidos, métodos, medios, formas organizativas y la evaluación.

La concreción de esta orientación se realiza a través del planeamiento colegiado e interdisciplinar al interior de los docentes del Programa de Estudios y de ser posible, a través de proyectos colaborativos de aprendizaje con la participación inter escuelas del Programa de Estudios y planificación del desarrollo de sesiones de aprendizaje.

Se privilegiará la asignación de proyectos de investigación integrales por ciclo que aborden una problemática definida previamente, en los cuales se definan los aspectos a desarrollar por cada una de las experiencias curriculares para el desarrollo de las competencias y capacidades.

El conocimiento se fundamenta en acceder a una visión de la realidad, a través y más allá de las disciplinas, aportando una metodología de indagación transdisciplinaria.

4. OBJETIVOS EDUCACIONALES

- 4.1. Desarrollar con el estudiante su potencial de plasticidad, sensibilidad social, humana, inteligencia y talento; a través del temprano encuentro con la comunidad, de tal modo que le permita asumir su trabajo médico-estudiantil y conocer su realidad mediante la permanencia en la comunidad, participación directa, reflexión, investigación y la resolución de problemas.
- 4.2. Impulsar la actitud estudiantil hacia la investigación e innovación en Medicina, aplicación de la ciencia y biotecnología para la resolución de problemas de las personas.
- 4.3. Impulsar el desempeño en las funciones de administración, gestión y gerencia en instituciones de salud, tendientes a mejorar la calidad de atención a las personas con enfoques innovadores sustentados en el trabajo individual y en equipo, la comunicación, diálogo y la resolución creativa de conflictos.
- 4.4. Desarrollar con el estudiante un consistente repertorio de aprendizajes y actitudes inherentes al desempeño de sus funciones estudiantiles de promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, inclusión social y labor educacional a los usuarios respetando los principios éticos y bioéticos.
- 4.5. Contribuir socialmente al desarrollo y competitividad del país, desde la acción formadora de alta calidad.

5. COMPETENCIAS

5.1. Genéricas

Comunicación:

- Interactúa con diferentes grupos humanos, en diversos escenarios, mediante una comunicación clara y efectiva con ética y responsabilidad social..

Trabajo En Equipo:

- Trabaja en forma colaborativa e interdisciplinar para el logro de las metas, asumiendo el rol que le corresponde y respetando las decisiones tomadas.
- Calidad humana para brindar servicio y ayuda al prójimo
- Salud emocional y disposición para relacionarse con el personal de salud, pacientes y familiares, con cortesía, mística y respeto.

Responsabilidad en escenarios de trabajo:

- Cumple con las normas de los escenarios de trabajo.
- Mantiene las formas adecuadas en su vestimenta como profesional médico en los escenarios de trabajo.
- Puntualidad y permanencia de acuerdo a la exigencia de su actividad programada.

Demuestra un desarrollo integral: científico, humanístico, axiológico, estético, deportivo y cultural, con bases sólidas, significativas y trascendentes en su desempeño académico inter y multidisciplinar y en su relación con pares y entorno, evidenciando una elevada conciencia ético-moral, ciudadana y medioambiental, capacidad para asumir una posición crítica y propositiva frente a los diversos escenarios y cambios sociales, medioambientales y políticos de su entorno.

5.2. Específicas y de especialidad

- **UNIDAD DE COMPETENCIA: SALUD PÚBLICA**
Gestiona, administra y lidera acciones de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en el proceso salud-enfermedad del paciente y la población en los diferentes niveles de atención del ámbito local, regional y nacional usando herramientas tecnológicas de actualidad, con ética y responsabilidad social.
- **UNIDAD DE COMPETENCIA: CLINICA**
Diagnostica, trata y rehabilita al paciente en las diferentes áreas clínico-quirúrgicas con calidad y calidez; trabajando en equipo, usando herramientas tecnológicas y actuando con ética y responsabilidad social.
- **UNIDAD DE COMPETENCIA : INVESTIGACION**
Aplica el método científico en la investigación creativa e innovadora que permita resolver problemas en el proceso salud-enfermedad a nivel local, regional, nacional y mundial usando herramientas tecnológicas de actualidad, publicando y difundiendo los resultados, con ética y responsabilidad social.

6. PERFILES

6.1. De ingreso

Es necesario que para estudiar la carrera de medicina que los postulantes tengan entre sus intereses: valoración por las Ciencias, conocimientos, métodos, actitud crítica frente a los avances científicos y tecnológicos con alto sentido de responsabilidad.

Debe tener desarrolladas ciertas habilidades: como la comprensión, la capacidad lógica, que le permita dar solución a problemas imprevistos, emitir juicios y obtener conclusiones.
Acreditar buena salud física y mental, compatibles con la profesión médica.

En el aspecto social, tener vocación de servicio y gran satisfacción por sentirse permanentemente útiles, dedicados a la vida y en pro de la vida; interesado por ejercer una profesión que fundamenta su quehacer en el conocimiento científico con vocación investigativa con empatía, autonomía personal, iniciativa, capacidad para trabajar bajo presión, capacidad de relaciones interpersonales que faciliten el trabajo en equipo, con buena capacidad de liderazgo.
Profundamente respetuoso de la vida humana y la especial dignidad de las personas, demostrando un buen comportamiento ético.

6.2. De egreso

COMPETENCIA GENERAL

Gestiona, administra, lidera acciones de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en el proceso salud-enfermedad del paciente y la población, en los diferentes niveles de atención con calidad, calidez y trabajo en equipo; investiga y utiliza herramientas tecnológicas de actualidad, publica y difunde los resultados, con ética y responsabilidad social, promoviendo su autoformación profesional integral en forma permanente.

UNIDAD DE COMPETENCIA 1: SALUD PÚBLICA

Gestiona, administra y lidera acciones de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en el proceso salud-enfermedad del paciente y la población en los diferentes niveles de atención del ámbito local, regional y nacional usando herramientas tecnológicas de actualidad, con ética y responsabilidad social.

- 1.1. Gestiona, administra y lidera acciones para mejorar la salud de la población en el ámbito local, regional y nacional actuando con ética.
- 1.2. Promueve estilos de vida saludable para el logro de cambios en el perfil epidemiológico a nivel local, regional y nacional, con enfoque de interculturalidad.
- 1.3. Realiza actividades de prevención y promoción en el proceso de salud del paciente y la población.
- 1.4. Interviene en acciones de prevención y promoción de la salud ante factores de riesgo aplicando la epidemiología de las enfermedades emergentes y reemergentes.
- 1.5. Vigila el comportamiento del proceso salud-enfermedad en relación a las enfermedades de notificación en el contexto local, regional, nacional y mundial.
- 1.6. Coordina y asesora las intervenciones epidemiológicas en el ámbito local, regional y nacional.
- 1.7. Vigila y previene los riesgos en desastres naturales o contingencias epidemiológicas.
- 1.8. Utiliza herramientas tecnológicas para el reporte de casos; actuando con ética y responsabilidad social.
- 1.9. Maneja la normatividad vigente para otorgar certificados de nacimiento y defunción.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2: CLÍNICA

Diagnostica, trata y rehabilita al paciente en las diferentes áreas clínico-quirúrgicas con calidad y calidez; trabajando en equipo, usando herramientas tecnológicas y actuando con ética y responsabilidad social.

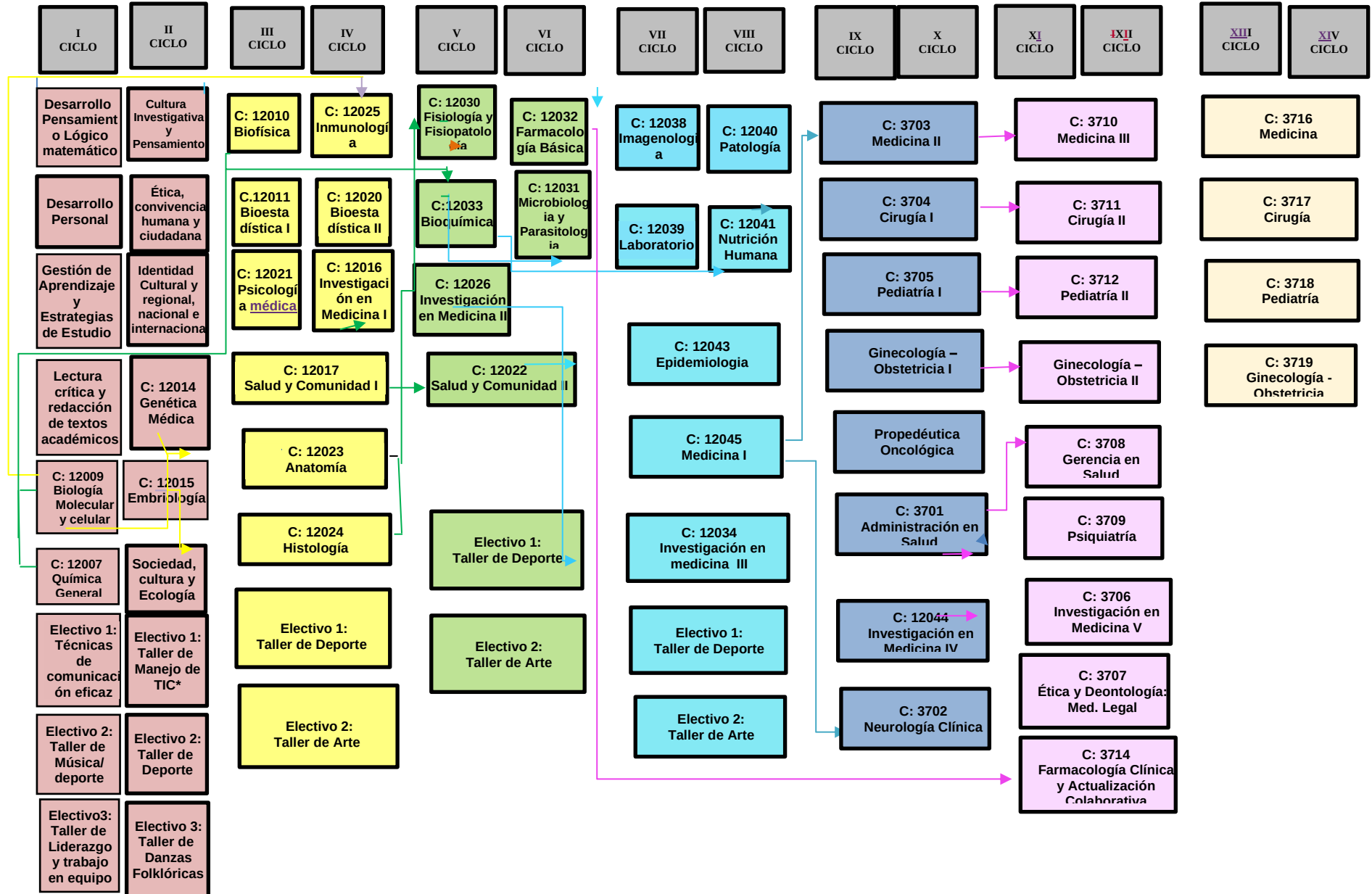
- 2.1. Maneja elementos necesarios para elaborar la historia clínica de manera pertinente en cada caso.
- 2.2. Diagnostica, trata y rehabilita al paciente en las diferentes áreas clínico-quirúrgicas de acuerdo al marco legal del ejercicio profesional.
- 2.3. Sustenta e interpreta resultados de exámenes de laboratorio y de imágenes solicitados para el diagnóstico, evolución y pronóstico de enfermedades.
- 2.4. Diagnostica, trata y rehabilita al paciente de enfermedades propias del adulto mayor
- 2.5. Diagnostica, trata y recupera al paciente con enfermedades emergentes y reemergentes en el ámbito local, regional y nacional.
- 2.6. Explica el fundamento y la aplicación de la cirugía no invasiva en el tratamiento de patología benigna y maligna.
- 2.7. Solicita interconsultas sustentadas a nivel de mayor complejidad.
- 2.8. Realiza la referencia y contra referencia oportuna trabajando en red multi, inter y transdisciplinaria
- 2.9. Elabora informes médicos de acuerdo a su nivel de competencia.
- 2.10. Maneja la normatividad vigente para otorgar certificados médicos.
- 2.11. Realiza actividades de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente en el proceso salud-enfermedad utilizando herramientas tecnológicas de actualidad, en pediatría, medicina, cirugía y gineco-obstetricia, así mismo las urgencias y emergencias.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3: INVESTIGACION

Aplica el método científico en la investigación creativa e innovadora que permita resolver problemas en el proceso salud-enfermedad a nivel local, regional, nacional y mundial usando herramientas tecnológicas de actualidad, publicando y difundiendo los resultados, con ética y responsabilidad social.

- 3.1. Identifica problemas a partir de la observación de la realidad en ámbitos de salud de la población para plantear investigaciones.
- 3.2. Selecciona y analiza en forma crítica la información científica relevante y la utiliza en el diseño de proyectos de investigación.
- 3.3. Diseña y ejecuta proyectos de investigación usando el método científico para resolver problemas de salud a nivel local, regional, nacional y mundial.
- 3.4. Publica los resultados de la investigación en revistas indexadas.
- 3.5. Difunde los resultados de la investigación en eventos científicos nacionales e internacionales.
- 3.6. Utiliza adecuadamente herramientas informáticas y tecnológicas de actualidad e idiomas extranjeros.

MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA



7. PLAN DE ESTUDIOS

AÑOS DE ESTUDIOS	CODIGO	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIP O (G., ES. y EP.)	DURACION DEL CURSO	CREDITOS		TOTAL CREDITOS	HORAS		TOTAL HORAS	TOTAL HORAS x semana	REQUISITOS	DPTO. ACADEMICO RESPONSABLE
					T	P		HORAS TEO	HORAS PRAC				
PRIMERO		SEMESTRE I											
		DESARROLLO PERSONAL	G	I Semestre	2	1	3	32	32	64	4		
		DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LOGICO MATEMATICO	G	I Semestre	2	1	3	32	32	64	4		
		GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES	G	I Semestre	2	1	3	32	32	64	4		
		LECTURA CRITICA Y REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS	G	I Semestre	2	1	3	32	32	64	4		
	12009	BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR	E	I Semestre	3	2	5	48	64	112	7		
		QUIMICA GENERAL	G	I Semestre	2	2	4	32	64	96	6		
		TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFICAZ (ELECTIVO)	G	I Semestre		2	2	0	64	64	4		
		TALLER DE MUSICA/DEPORTE (ELECTIVO)	G	I Semestre		2							
		TALLER DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO (ELECTIVO)	G	I Semestre		2							
							23						

AÑOS DE ESTUDIOS	CODIGO	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO (G., ES. y EP.)	DURACION DEL CURSO	CREDITOS		TOTAL CREDITOS	HORAS		TOTAL HORAS	TOTAL HORAS x semana	REQUISITOS	DPTO. ACADEMICO RESPONSABLE
					T	P			HORAS TEO				
PRIMERO		SEMESTRE II											
		SOCIEDAD, CULTURA Y ECOLOGÍA	G	II Semestre	1	2	3	16	64	80	5		
		CULTURA INVESTIGATIVA Y PENSAMIENTO CRITICO	G	II Semestre	2	1	3	32	32	64	4		
		ETICA, CONVIVENCIA HUMANA Y CIUDADANIA	G	II Semestre	2	1	3	32	32	64	4		
		IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	G	II Semestre	2	1	3	32	32	64	4		
	12014	GENETICA MEDICA	E	II Semestre	3	2	5	48	64	112	7		
	12015	EMBRIOLOGÍA	G	II Semestre	2	2	4	32	64	96	6		
		TALLER DE MANEJO DE TIC (ELECTIVO)	G	II Semestre	0	2	2	0	64	64	4		
		TALLER DANZAS FOLKLORICAS (ELECTIVO)	G										
		TALLER DE MUSICA/DEPORTE (ELECTIVO)	G										
							23						

AÑOS DE ESTUDIOS	CODIGO	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO (G., ES. y EP.)	DURACION DEL CURSO	CREDITOS		TOTAL CREDITOS	HORAS		TOTAL HORAS	TOTAL HORAS x semana	REQUISITOS	DPTO. ACADEMICO RESPONSABLE
					T	P		HORAS TEO	HORAS PRAC				
SEGUNDO	12010	BIOFISICA MEDICA	E	I Semestre	1	2	3	16	64	80	5		Ciencias Básicas
	12011	BIOESTADISTICA I	E	I Semestre	1	2	3	16	64	80	5		Estadística
	12006	PSICOLOGIA MEDICA	E	I Semestre	2	1	3	32	32	64	4		Medicina
	12020	BIOESTADISTICA II	E	II Semestre	1	2	3	16	64	80	5		Estadística
	12025	INMUNOLOGIA	E	II Semestre	2	1	3	32	32	64	4	Biología M y C.	Cs.Bs.Médicas
	12022	INVESTIGACION EN MEDICINA I	E	II Semestre	1	2	3	16	64	80	5		Cs.Bs.Médicas
	12022	SALUD Y COMUNIDAD I	E	Anual	2	2	4	32	64	96	3		Med.Prev. y S.P.
	12023	ANATOMIA	E	Anual	4	10	14	64	320	384	12	Biología Molecular y celular, Genética, Embriología	Morfología
	12024	HISTOLOGIA	E	Anual	4	8	12	64	256	320	10	Biología Molecular y celular, Genética, Embriología	Morfología
	12267	DEPORTE (ELECTIVO) *	G	Anual	0	1	1	0	32	32	1		Filosofía y Arte
	12028	ARTE (ELECTIVO) *	G										
							49						

AÑO S DE EST UDIO S	CODI GO	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO (G., ES. y EP.)	DURACION DEL CURSO	CREDITOS		TOTAL CREDITOS	HORAS		TOTAL HORAS	TOTAL HORAS x semana	REQUISITOS	DPTO. ACADEMICO RESPONSABLE
					T	P		HORAS TEO	HORAS PRAC				
TERCERO	12029	SALUD Y COMUNIDAD II	E	Anual	2	2	4	32	64	96	3	Salud y C.I	Med.Prev. y S.P.
	12030	FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA	E	I Semestre	2	8	10	32	256	288	18	Anatomía e Histología	Fisiología
	12033	BIOQUIMICA	E	I Semestre	2	6	8	32	192	224	14	Química,Biofísica, Biología	Cs.Bs.Médicas
	12034	INVESTIGACION EN MEDICINA II	E	I Semestre	1	2	3	16	64	80	5	Investigación en Medicina I	Fisiología
	12031	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	E	I I Semestre	2	6	8	32	192	224	14	Anatomía e Histología.	Cs.Bs.Médicas
	12032	FARMACOLOGIA BASICA	E	I I Semestre	2	6	8	32	192	224	14	Bioquímica, Fisiología	Cs.Bs.Médicas
	12036	DEPORTE (ELECTIVO) *	G	Anual	0	1	1	0	32	32	1		
	12037	ARTE (ELECTIVO) *	G										Filosofía y Arte
							42						

AÑOS DE ESTUDIOS	CODIGO	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO (G., ES. y EP.)	DURACION DEL CURSO	CREDITOS		TOTAL CREDITOS	HORAS		TOTAL HORAS	TOTAL HORAS x semana	REQUISITOS	DPTO. ACADEMICO RESPONSABLE
					T	P		HORAS TEO	HORAS PRAC				
CUARTO	12038	IMAGENOLOGIA	E	I Semestre	2	2	4	32	64	96	6	Biofísica, Anatomía	Medicina
	12039	LABORATORIO	E	I Semestre	1	2	3	16	64	80	5	Bioquímica y Fisiología	Medicina
	12040	PATOLOGIA	E	II Semestre	2	5	7	32	160	192	12	Anatomía e Histología	Medicina
	12041	NUTRICION HUMANA	E	II Semestre	2	2	4	32	64	96	6	Bioquímica,Fisiología.	Cs.Bs.Médicas
	12043	EPIDEMIOLOGIA	E	Anual	2	3	5	32	96	128	4	Salud y C.II	Med.Prev. y S.P.
	12044	INVESTIG. EN MEDICINA III	E	Anual	2	1	3	32	32	64	2	Investigación en Medicina II	Medicina
	12045	MEDICINA I	E	Anual	2	19	21	32	608	640	20	Fisiología	Medicina
	12046	DEPORTE (ELECTIVO) *	G	Anual		1	1	0	32	32	1		Filosofía y Arte
	12047	ARTE (ELECTIVO) *	G										
							48						

AÑOS DE ESTUDIOS	CODIGO	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO (G., ES. y EP.)	DURACION DEL CURSO	CREDITOS		TOTAL CREDITOS	HORAS		TOTAL HORAS	TOTAL HORAS x semana	REQUISITOS	DPTO. ACADEMICO RESPONSABLE
					T	P		HORAS TEO	HORAS PRAC				
QUINTO	12056	INVESTIGACION EN MEDICINA IV	E	Anual	2	2	4	32	64	96	3	Investigación en Medicina III	Medicina
	12049	NEUROLOGIA CLINICA	E	Rotación	2	2	4	32	64	96	24	Medicina I	Medicina
	12050	MEDICINA II	E	Rotación	3	4	7	48	128	176	25	Medicina I	Medicina
	12051	CIRUGIA I	E	Rotación	3	4	7	48	128	176	25	Medicina I	Cirugía
	12052	PEDIATRIA I	E	Rotación	3	4	7	48	128	176	25	Medicina I	Pediatría
		GINECO-OBSTETRICIA I	E	Rotación	3	4	7	48	128	176	25	Medicina I	Gineco y Obstet.
		PROPEDEUTICA ONCOLOGICA	E	I Semestre	2	0	2	32	0	32	2	Medicina I	Medicina
	12053	ADMINISTRACION EN SALUD	E	Rotación	1	3	4	16	96	112	16	Epidemiología	Med.Prev. y S.P.
							42						

AÑOS DE ESTUDIOS	CODIGO	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO (G., ES. y EP.)	DURACION DEL CURSO	CREDITOS		TOTAL CREDITOS	HORAS		TOTAL HORAS	TOTAL HORAS x semana	REQUISITOS	DPTO. ACADEMICO RESPONSABLE
					T	P		HORAS TEO	HORAS PRAC				
SEXTO AÑO	12054	ETICA ,MEDICINA LEGAL	E	Anual	2	1	3	32	32	64	2	Medicina I	Medicina
	12055	FARMACOLOGIA CLINICA	E	Anual	2	2	4	32	64	96	3	Farmacología Básica , Medicina II	Cs.Bs.Médicas
		INVESTIGACION EN MEDICINA V	E	Anual	2	1	3	32	32	64	2	Investigación en Medicina IV	Medicina
	12057	PSIQUIATRIA	E	Rotación	1	3	4	16	96	112	16	Medicina II	Medicina
	12058	MEDICINA III	E	Rotación	3	4	7	48	128	176	25	Medicina II	Medicina
	12132	CIRUGIA II	E	Rotación	3	4	7	48	128	176	25	Cirugía I	Cirugia
	12059	PEDIATRIA II	E	Rotación	3	4	7	48	128	176	25	Pediatría I	Pediatrica
	12060	GINECOLOGIA - OBSTETRICIA II	E	Rotación	3	4	7	48	128	176	25	Ginecología- Obstetricia I	Gineco y Obstet.
	12061	GERENCIA EN SALUD	E	Rotación	1	3	4	16	96	112	16	Administración	Med.Prev. y S.P.
							46						

AÑOS DE ESTUDIOS	CODIGO	EXPERIENCIAS CURRICULARES	TIPO (G., ES. y EP.)	DURACION DEL CURSO	CREDITOS		TOTAL CREDITOS	HORAS		TOTAL HORAS	TOTAL HORAS x semana	REQUISITOS	DPTO. ACADEMICO RESPONSABLE
					T	P		HORAS TEO	HORAS PRAC				
INTERNADO	12133	MEDICINA	E	ENERO - DICIEMBRE	2	14	16	32	448	480	40	TODAS LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES	Medicina
	12063	CIRUGIA	E	ENERO - DICIEMBRE	2	14	16	32	448	480	40		Cirugía
	12066	PEDIATRIA	E	ENERO - DICIEMBRE	2	14	16	32	448	480	40		Pediatría
	12064	GINECO-OBSTETRICIA	E	ENERO - DICIEMBRE	2	14	16	32	448	480	40		Ginec. yObstet.
		INGLÉS INTERMEDIO (**)		CERTIFICACIÓN									

64

G= Estudios Generales

39

E= Estudios Específicos

298

TOTAL DE CREDITOS

337

G: 36 en 1° año, 1 en 2do , 1 en 3ro y 1 en 4to.

SUMILLAS

I CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

Denominación de la experiencia curricular			DESARROLLO PERSONAL								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Desarrollo Personal aborda las bases científicas de los procesos bio-psico-sociales de la Psicología General con un carácter teórico-práctico, para lo cual además de analizar tales contenidos, los aplica a las vivencias propias de su etapa de desarrollo personal y vida universitaria, mediante experiencias vivenciales, con la finalidad de contribuir directamente al logro de capacidades propias de las competencias terminales como la educación emocional, la integridad ética y la madurez social en su vida cotidiana. Para el logro de estas capacidades de su desarrollo personal, se ha diseñado la experiencia curricular en cuatro unidades: - Elementos integrales y concepto del Desarrollo personal. La Psicología como ciencia y bases bio-psicológicas del comportamiento. - Procesos cognoscitivos, procesos afectivos y moral del ser humano y el logro de la autonomía emocional, moral, social, del espíritu de servicio y del emprendimiento. - Bases de la Sexualidad humana, del estudio de la Personalidad, y desarrollo y valoración de su identidad personal y del entorno, y emprendimiento. - Desarrollo del ser humano, etapas, desarrollo social y Plan de vida. La experiencia curricular será útil para que el estudiante logre un mayor desarrollo personal, la convivencia armoniosa, el espíritu de servicio, el ejercicio maduro de la ciudadanía y construya su plan de vida con autonomía para poder afrontar, prevenir y/o resolver problemas con integridad.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Valora la integridad del ser humano y se valora a sí mismo, es colaborador, es responsable.								
Enfoque didáctico			Activo problematizador, privilegiando dinámicas vivenciales, talleres y análisis de documentos.			Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciado en Psicología. Grado de Maestro.				
						Departamentos Académicos que prestan el servicio	Departamento Académico de Ciencias Psicológicas.				

Denominación de la experiencia curricular			DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO							
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	No aplica		Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL
Sumilla		La experiencia curricular de Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente en la aplicación de la matemática en la resolución de problemas de modelamiento y sus aplicaciones en el área de ciencias de la vida y la salud. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades - Modelamiento con funciones de una y varias variables. - Cálculo Diferencial con funciones de una y varias variables - Cálculo Integral con funciones de una y varias variables - Modelamiento con ecuaciones diferenciales La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas en el manejo de la matemática en la solución de problemas, a través del trabajo colaborativo y cooperativo								
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo.								
Enfoque didáctico		Se trabajara en forma integrada los tres ejes temáticos numérico, algebraico y geométrico				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Matemáticas, grado de Maestro, con capacitación en el área			
						Departamentos Académicos que presta el servicio	Departamento Académico de Matemáticas			

Denominación de la experiencia curricular			GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	No aplica		Código de Competencia del perfil de egreso		
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	Total horas	64
Sumilla		La experiencia curricular Gestión de los Aprendizajes, es de naturaleza teórico-práctica, le permite al estudiante gestionar su aprendizaje usando estrategias adecuadas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente, la búsqueda bibliográfica, análisis crítico de la información, el estudio de casos y aplicación del método científico para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en dos unidades: I. Gestión de los aprendizajes. II. Método Científico. Investigación La experiencia curricular, será útil para que el estudiante gestione su auto y meta aprendizajes y los aplique en las demás experiencias curriculares									
Ejes y valores curriculares priorizados		Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadanía									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Autoanálisis, taller, análisis de documentos.				Perfil específico del docente / equipo formador	Docente con conocimientos y capacitación en Investigación y con conocimientos de Biología Molecular y celular.				
						Departamento Académico que presta el servicio	Departamento Académico Morfología Humana.				

Denominación de la experiencia curricular			LECTURA CRÍTICA Y REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS								
Ciclo	I	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	Total horas	64
Sumilla	La experiencia curricular de Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos es de carácter teórico-práctico, que brinda los conocimientos fonológicos, sintácticos, semánticos y lexicales que la dinámica de su carrera exige. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : I. Fundamentos ortotipográficos del idioma Castellano II. Elementos textuales, lectura crítica y la redacción científica. III. La redacción y estilo administrativo. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante de medicina redacte textos científicos, documentos médicos-procesales y discursos académicos demostrando cuidado gramatical, originalidad, dominio temático y estética										
Ejes y valores curriculares priorizados	Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo.										
Enfoque didáctico	Ejercicios aplicativos, talleres de producción de textos.					Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Lengua y Literatura o profesional experto en el área lectura y redacción,				
						Departamentos Académicos que presta el servicio	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura				

Experiencias Curriculares Optativas:

Denominación de la experiencia curricular			QUÍMICA GENERAL								
Ciclo	I	Código	12007	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.3, 2.3, 2.5
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	Horas teóricas	2	Horas prácticas	4	Total horas	96
Sumilla		La experiencia curricular de Química General es de carácter teórico - práctico, permite al estudiante adquirir capacidades básicas para explicar los fundamentos de los procesos moleculares que ocurren en el ser humano Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : - Estudio de la estructura atómica y molecular de la materia. - Características termodinámicas y cinéticas de las reacciones químicas. - Diferentes funciones orgánicas y su reactividad. - Las biomoléculas, vitaminas, enzimas, hormonas y una gran variedad de compuestos con actividad biológica. La experiencia curricular, es útil para la comprensión y aplicación de los fundamentos de la Química General en la, Biología Molecular, Bioquímica, Fisiología, Farmacología y otras ciencias.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadanía									
Enfoque didáctico		Activo – problematizador especialmente mediante: talleres, prácticas de laboratorio y trabajo en equipo.				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Farmacia y Bioquímica, Grado de magister, con capacitación en el área.			
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Bioquímica			

Experiencia curricular específica

Denominación de la experiencia curricular			BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR								
Ciclo	I	Código	12009	Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Ninguno			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.8 CT 2.6 CT 3.1, CT 3.2 CT 3.6
Total horas	112	Horas x semana	07	Créditos	05	HT	03	HP	04	Total horas	112
Sumilla		La experiencia curricular de Biología Molecular y celular es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de salud, campo clínico e Investigación, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT 1.8, CT 2.6, CT 3.1, CT 3.2 y CT 3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro bloques temáticos: - Bases ópticas y moleculares de la célula - Conservación y expresión del ADN - Dinámica de la célula - Regulación celular; La experiencia curricular, será útil para que el estudiante explique la relación de la estructura y función celular con la función tisular, orgánica y sistémica normal y alterada, que sirva de base para la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento más certero y oportuno de los problemas de salud abordados durante su ejercicio profesional en diferentes niveles de atención del ámbito local, regional y nacional usando herramientas tecnológicas de actualidad, resultados, con ética y responsabilidad social.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Aplica el método científico en la investigación de situaciones problemáticas de salud con creatividad e innovación, trabajando en equipo, con responsabilidad, actitud crítica y científica									
Enfoque didáctico		Activo – problematizador especialmente mediante: talleres, prácticas de laboratorio y trabajo en equipo				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Biología, grado de Maestro, con certificación de capacitación en el área			
						Departamento Académico que brinda el servicio		Departamento Académico de Morfología Humana.			

Experiencias Curriculares Electivas:

Denominación de la experiencia curricular		TALLER DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFICAZ									
Ciclo	I	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller Técnicas de Comunicación Eficaz es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente redacta textos académico articulados con los resultados de la lectura crítica, mediante la comprensión y redacción de informes, demostrando inteligencia emocional en optimización del trabajo individual y en equipo. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : I. Tipos de comunicación II. Técnicas de comunicación eficaz III. Aspectos que mejoran la comunicación eficaz IV. Comunicación virtual La experiencia curricular, será útil al estudiante para satisfacer sus necesidades comunicativas en forma eficaz.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, responsable y trabaja en equipo									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Autoanálisis, ejercicios prácticos, talleres vivenciales.				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Comunicación Social o Especialista en lengua y literatura, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
						Departamentos Académicos que presta el servicio	Departamento Académico de Comunicación Social Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura				

Denominación de la experiencia curricular			TALLER DE MÚSICA								
Ciclo	I	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Música es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente el referido a la expresión artística y cultural, valorando la diversidad. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : I. Taller de música I II. Taller de música II III. Taller de música III IV. Taller de música IV La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda apreciar la expresión artística y comunicar su identidad cultural mediante el lenguaje musical.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Ejercicios prácticos, taller de interpretación.				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Música o experto en el área de música, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamentos Académicos que presta el servicio		Departamento Académico de Filosofía y Arte Departamento Académico al que pertenece el profesional experto			

Denominación de la experiencia curricular		TALLER DE DEPORTES									
Ciclo	I	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teórico	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla	La experiencia curricular de Taller de Deportes es de carácter práctico, contribuye directamente al desarrollo físico y cohesión de la identidad como equipo Se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Fútbol, vóleybol, II. Básquetbol. III. Natación. IV. Atletismo. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique deporte en eventos masivos, como olimpiadas universitarias, en sus diferentes disciplinas (fútbol, vóleybol, gimnasia, atletismo, natación,) que potencia su capacidad física y mental.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Es colaborativo y trabaja en equipo										
Enfoque didáctico	Activo				Perfil específico del docente/equipo formador		Profesional en Educación Física Grado de magister, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
					Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Educación				

Denominación de la experiencia curricular			TALLER DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO								
Ciclo	I	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a las referidas a inteligencia emocional y aplicación de principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. El liderazgo y el líder: naturaleza, características, formas, importancia. II. Los procesos de formación de liderazgo. III. El trabajo en equipo: formas e importancia. IV. Talleres de liderazgo aplicados a la especialidad La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda desarrollar su liderazgo, el cual se evidenciará en habilidad de motivar, influenciar para que los otros contribuyan a proponer iniciativas de trabajo en equipo y orientar la toma de decisiones consensuadas de sus integrantes, demostrando asertividad, eficacia y respeto por las ideas e iniciativas de todas las personas del grupo o equipo.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Activo - problematizador privilegiando: Taller, juego de roles, dinámicas vivenciales y autoanálisis.				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Comunicación Social o profesional experto en el área de comunicación grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
						Departamentos Académicos que presta el servicio	Departamento Académico de Comunicación Social Departamento Académico al que pertenece el profesional experto				

II CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

Denominación de la experiencia curricular			SOCIEDAD, CULTURA Y ECOLOGÍA								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	Horas teóricas	1	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Sociedad, Cultura y Ecología es de carácter teórico-práctico, contribuye al logro de todas las capacidades terminales funcionales, especialmente a la interpretación, respeto y valoración de las culturas locales, regionales, nacionales e internacionales y el desarrollo del sentido de identidad y pertinencia, así mismo la capacidad de proponer soluciones a los problemas de la comunidad en relación al proceso salud enfermedad en los diferentes niveles de atención en el ámbito local. Regional y nacional usando herramientas tecnológicas de actualidad, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT 1.2, CT 1.3, CT 1.4 y CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas capacidades terminales se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Situación actual de la salud de la sociedad a nivel local, nacional y mundial. - Situación actual de la salud relacionada con la cultura, tanto a nivel local nacional como mundial, - Situación actual de la salud relacionada con el medio ambiente, tanto a nivel local nacional como mundial. - Técnicas de abordaje social y educativo en salud. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno, respondiendo y orientando positivamente las iniciativas de la ciudadanía para promover y respetar el equilibrio entre la sociedad, la cultura y la ecología.									
Ejes y valores curriculares prioritarios		Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadana									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Análisis de casos, Debates y Trabajo cooperativo				Perfil específico del docente / equipo formador	Docente con conocimientos y capacitación en Medicina Preventiva y Salud Pública				
						Departamentos Académicos que prestan el servicio	Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública				

Denominación de la experiencia curricular			CULTURA INVESTIGATIVA Y PENSAMIENTO CRITICO								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	80	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente la formulación de soluciones a problemas de forma imaginativa, viable y eficaz, aplicando el pensamiento lógico matemático, plasmando las propuestas y los resultados en documentos académicos. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Construcción del conocimiento: Tipos de Informes científicos II. Pensamiento crítico y Ética en la investigación III. Redacción Científica: Monografía La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle un espíritu investigador y contribuya al fortalecimiento de una cultura investigativa en su formación profesional, con la redacción de una monografía que integre las experiencias curriculares de Biología Molecular y Celular, Genética, Embriología y Salud pública en el abordaje de problemas de salud más frecuentes de la población.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Activo problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional experto en Investigación y con conocimientos de Biología Molecular y celular, Genética Médica, Embriología y Salud pública				
						Departamento Académico que prestan el servicio	Departamento Académico Morfología Humana				

Denominación de la experiencia curricular			ÉTICA, CONVIVENCIA HUMANA Y CIUDADANÍA								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico-práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teóricas	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		Experiencia curricular de Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía, naturaleza humanística, de formación general, de carácter teórico-práctico; busca que el estudiante practique normas y principios de comportamiento personal en armonía con los derechos y obligaciones ciudadanas, la convivencia pacífica, con honestidad, integralidad y transparencia, evidenciando respeto a los demás en coherencia con los principios morales y democráticos y reconociendo la participación particular del quehacer médico en la sociedad. Esa práctica debe ser analizada y confrontada con los valores éticos universales, con la finalidad de visualizar y construir progresivamente un nuevo sentido de la ciudadanía y la convivencia democrática, basados en los principios de participación, equidad, justicia, cooperación, paz, relaciones interculturales de valoración, armonía y respeto a la diversidad. De igual manera reconocer los valores promovidos en la comunidad médica como parte integrante de la sociedad. Contribuye al logro de las capacidades terminales CT 1.1 CT 1.4, CT 1.5 . Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: I. Introducción al curso: Ética, naturaleza humana, convivencia y Homo sapiens II. Ética y ciudadanía. III. Bioética y ética médica La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique normas y principios de comportamiento personal en armonía con los derechos y obligaciones ciudadanas, la convivencia pacífica, con honestidad, integralidad y transparencia, evidenciando respeto a los demás en coherencia con los principios morales y democráticos tanto en su rol como ciudadano y como futuro médico.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadanía									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: análisis de casos, debates y trabajo en equipo.				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional con conducta Ética comprobada grado de Maestro, con capacitación en el área			
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Medicina			

Denominación de la experiencia curricular			IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL								
Ciclo	II	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	Horas teórico	2	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, interpretando, respetando y valorando la identidad del poblador peruano y en particular del poblador norteño ; mediante sus manifestaciones culturales y biológicas en los procesos históricos de nuestra cultura prehispánica. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: - La identidad cultural y biológica del poblador peruano prehispánico. - La Paleopatología de las poblaciones prehispánicas del norte del Perú. - La investigación intercultural en La salud y la enfermedad humana La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle capacidades en investigación capacitando al estudiante para que describa y explique las manifestaciones de las enfermedades desde los procesos históricos y los actuales: En los procesos históricos desde la Paleopatología de las poblaciones prehispánicas del norte del Perú en un contexto regional. En los procesos actuales promueve la investigación desde la interpretación cultural de la salud y la enfermedad; aplicando el método intercultural en la interpretación de los discursos de los pacientes en el ámbito local y regional. Contribuyendo en la formación del estudiante a desarrollar las capacidades de reflexión, análisis y de dialogo. Demostrando inteligencia emocional para optimizar el trabajo individual y en equipo.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: análisis de casos y video-forums.				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología y experto en el área de Educación, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamentos Académicos que prestan servicio		Departamento Académico de Antropología y Arqueología			

Denominación de la experiencia curricular			GENÉTICA MÉDICA								
Ciclo	II	Código	12014	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Ninguno			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.2, CT 1.5, CT2.3, CT2.11, CT3.1, CT3.2, CT3.5, CT3.6
Total horas	112	Horas x semana	7	Créditos	5	HT	3	HP	4	HV/HL	-
Sumilla		La experiencia curricular de Genética Médica es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia en Salud pública, Clínica e Investigación contribuyendo directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.2; CT1.5; CT2.3; CT2.11; CT3.1; CT3.2; CT3.5 y CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: - Introducción a la Genética Médica - Citogenética y Cáncer - Genética Médica y Medicina genómica La experiencia curricular, será útil para orientar al estudiante al análisis y explicación de los mecanismos genéticos en los procesos biológicos, a fin de que como profesional aplique dichos conocimientos en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades y realice consejo genético; así mismo promover el espíritu investigador y propiciar el trabajo en equipo, con responsabilidad y actitud científica.									
Ejes y valores curriculares prioritarios		Adquiere aprendizajes y actitudes de respeto a los principios éticos y bioéticos inherentes al desempeño de sus funciones estudiantiles de promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, inclusión social y labor educacional a los usuarios.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Biología, capacitación en el área			
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Morfología			

DENOMINACIÓN DE LA EXPERIENCIA CURRICULAR			EMBRIOLOGÍA							
Ciclo	II	Código	12015	Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	No aplica			CT1.8 CT 2.3 CT2.9 CT3.1 CT3.2 CT3.3 CT3.4 CT3.5 CT3.6
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	Horas teórico	2	HP	4	HV/HL
Sumilla		La experiencia curricular de Embriología es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia clínica de diagnostica, trata y rehabilita al paciente en las diferentes áreas clínico-quirúrgicas con calidad y calidez; trabajando en equipo, usando herramientas tecnológicas y actuando con ética y responsabilidad social y, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.3 y CT 2.9 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en III bloques temáticos: - Desarrollo Embrionario y Fetal - Desarrollo Embrionario Especial - Desarrollo de sistemas Especiales. En esta experiencia curricular se dan las bases para que el alumno pueda explicar el desarrollo intrauterino normal del ser humano y aplicarlas científicamente en la solución de problemas de salud materna y perinatal en su vida profesional. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante sustente e interprete resultados de exámenes de laboratorio y de imágenes solicitados para el diagnóstico, evolución y pronóstico de las enfermedades así como, elabore informes médicos de acuerdo a su nivel de competencia.								
ISTOLOGÍAM		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, y el entorno.								
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Docentes con conocimientos y capacitación en Embriología		
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Morfología Humana		

Denominación de la experiencia curricular			TALLER DE MANEJO DE TIC							
Ciclo	II	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teórico	0	H P	4	HV/HL
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Manejo de TIC es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales: gestiona su autoaprendizaje y metaprendizaje, redacta textos académicos articulados con los resultados de la lectura crítica. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Creación de textos, artículos, módulos, revistas con Microsoft office. Procesador de textos Matemáticos, Látex entre otros. II. Herramientas de Google. III. Herramientas computacionales I. IV. Herramientas computacionales II. (Derive, Matlab, Matemática, Winplot, Estadistic, SPSS, R, entre otros). La experiencia curricular permitirá al estudiante aplicar diversos procesadores de texto, organizadores de datos, presentadores y herramientas digitales, para comunicar de manera creativa información procesada y pertinente.								
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo y trabaja en equipo.								
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Taller y trabajo colaborativo.				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional experto en Tecnologías de información y Comunicación, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamentos Académicos que presta el servicio	Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas Departamento Académico de Informática Departamento Académico al que pertenece el profesional experto			

Denominación de la experiencia curricular			DANZAS FOLCLÓRICAS								
Ciclo	II	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teórico	0	H P	4	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Taller de Danzas Folclóricas es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente las referidas a la interpretación de manifestaciones culturales de su macro contexto, el respeto a otras culturas locales, regionales, nacionales e internacionales ya su expresión artística y cultural. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Las Danzas folclóricas típicas como expresiones culturales. II. Tipos de Danzas Folclóricas del Perú. III. Talleres de danzas folclóricas típicas regionales. IV. Talleres de danzas folclóricas típicas nacionales e internacionales. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante fortalezca su identidad con nuestras culturas vivas nacionales, reconozca su valor cultural y social; y evidencie respeto por las diferentes manifestaciones culturales vigentes, mediante la práctica de danzas típicas regionales, nacionales e internacionales.								
			Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural.								
Ejes y valores curriculares priorizados											
Enfoque didáctico			Activo a través de la interpretación de danzas			Perfil específico del docente equipo formador	Profesional en Danzas o experto en el área música y danzas, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
						Departamentos Académico que presta el servicio	Departamento Académico de Filosofía y Arte Departamento Académico al que pertenece el profesional experto				

Denominación de la experiencia curricular			MÚSICA								
Ciclo	II	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teóricas	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Música es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente de la expresión artística y cultural, valorando la diversidad. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades : I. Taller de música I II. Taller de música II III. Taller de música III IV. Taller de música IV La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda apreciar la expresión artística y comunicar su identidad cultural mediante el lenguaje musical.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Ejercicios prácticos, talleres vivenciales				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Música o experto en el área de música grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales			
						Departamentos Académicos que presta el servicio		Departamento Académico de Filosofía y Arte Departamento Académico al que pertenece el profesional experto			

Denominación de la experiencia curricular		DEPORTE									
Ciclo	II	Código		Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	Horas teórico	0	Horas prácticas	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Deportes es de carácter práctico, contribuye directamente al desarrollo físico y cohesión de la identidad como equipo Se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Fútbol, vóleibol, - Básquetbol. - Natación. - Atletismo. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique deporte en eventos masivos, como olimpiadas universitarias, en sus diferentes disciplinas (fútbol, vóleibol, gimnasia, atletismo, natación,) que potencia su capacidad física y mental.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo y trabaja en equipo									
Enfoque didáctico		Activo				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Educación Física, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
						Departamento Académico que presta el servicio	Departamento Académico de Salud Familiar y Comunitaria				

SEGUNDO AÑO

Denominación de la experiencia curricular			BIOFISICA MEDICA								
Ciclo	VI	Código	12010	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1, CT1.2, CT 1.3, CT1.8 CT2.2, CT2.3 CT2.11
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Biofísica es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Salud Pública y Clínica que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.2, CT1.2, CT1.3, CT1.8; CT: 2.2, CT 2.3 y CT 2.11 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: Biofísica Aplicada al Sistema Neurosensorial, Biofísica Aplicada al Sistema Cardiorrespiratorio, Biofísica Aplicada al Sistema Renal, Locomotor, radiación motivando a la evaluación de los principios y leyes de la física para explicar el comportamiento biológico del hombre, en armonía con las diferentes técnicas físicas para el diagnóstico y terapéutica. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante gestione, administre, promueva estilos de vida saludable, realizando actividades de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y solicitando e interpretando exámenes de laboratorio e imágenes del proceso de salud de la población en el ámbito local, regional y nacional actuando con ética, en la solución de problemas en su práctica profesional.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente con Maestría en Biofísica con conocimientos en Fisiológicos y Fisopatológicos				
				Departamento Académico que presta el servicio			Departamento Académico de Fisiología				

Denominación de la experiencia curricular			BIOESTADÍSTICA I								
Ciclo	III	Código		Carácter	Teórico-práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.8 CT3.1 CT3.2 CT3.5 CT3.6
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Bioestadística I para la carrera de medicina, pertenece a estudios específicos de la carrera de medicina, de naturaleza teórico práctico, contribuye al logro de las capacidades terminales CT 1.8, CT3.1, CT3.2, CT3.5 y CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: Estadística Descriptiva I, Estadística Descriptiva II, introducción a las distribuciones de probabilidad. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante analice y utilice el método de la estadística en así como aplicar los conocimientos de ciencias en la solución de problemas en su práctica profesional.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Contribuye a los ejes de ética e investigación, practicando los valores de respeto y honestidad.									
Enfoque didáctico		Seminarios-talleres				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Estadística, proactivo, con conocimientos en análisis clínicos y epidemiológicos aplicados a la investigación.				
		Trabajo en equipo				Departamento Académico que presta servicio	Departamento Académico de Estadística				

Denominación de la experiencia curricular			BIOESTADÍSTICA II								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Teórico-práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.8 CT3.1 CT3.2 CT3.5 CT3.6
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Bioestadística II para la carrera de medicina, pertenece a estudios específicos de la carrera de medicina, de naturaleza teórico práctico, contribuye al logro de las capacidades terminales CT 1.8, CT3.1, CT3.2, CT3.5 y CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: Distribución del muestreo, estimación y prueba de hipótesis y otras pruebas estadísticas. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante analice y utilice el método de la estadística en así como aplicar los conocimientos de ciencias en la solución de problemas en su práctica profesional.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Contribuye a los ejes de ética e investigación, practicando los valores de respeto y honestidad.									
Enfoque didáctico		Seminarios-talleres	Perfil específico del docente / equipo formador			Profesional en Estadística, proactivo, con conocimientos en análisis clínicos y epidemiológicos aplicados a la investigación.					
		Trabajo en equipo	Departamento Académico que presta el servicio			Departamento Académico de Estadística					

Denominación de la experiencia curricular			PSICOLOGIA MEDICA							
Ciclo	III	Código	12021	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL
Sumilla		Esta experiencia curricular de Psicología Médica es de carácter Teórico-práctico, en el desarrollarán los conceptos de las manifestaciones psicológicas del proceso salud- enfermedad y contribuye directamente al logro de las capacidades terminales CT 2.2, CT 2.3, CT2.4, CT 2.7, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.4, CT3.5 Y CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: Psicología médica e individuo, Psicología medica e individuo, Entrevista médica y relación médico-paciente, Aspectos psicológicos de los pacientes en la práctica médica. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante tenga capacidades para comprender que durante la enfermedad se generan cambios psicológicos en el enfermo, su entorno inmediato-mediató y que conlleva a una actitud en el médico tratante., Tipos de entrevista médica, relación médico – paciente.								
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.								
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente con conocimiento de las manifestaciones psicológicas del proceso salud- enfermedad		
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Medicina		

Denominación de la experiencia curricular			INMUNOLOGÍA								
Ciclo	III	Código	12025	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Biología molecular y celular			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1 CT 1.3 CT 1.8 CT 2.3 CT3.1 CT3.3 CT3.6
Total horas		Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de IMMUNOLOGIA es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia del aprendizaje, del sistema inmunológico, su con formación, funciones y sus aplicaciones clínicas contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.1,CT 1.3, CT1.8,CT 2.3, CT3.1,CT3.3 Y CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: Organización del sistema inmune-Inmunidad inespecífica, respuesta inmune específica, autoinmunidad, tumores y reproducción. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante incluya en su bagaje de conocimientos sólidas bases científicas de inmunología que lo convierta para resolver problemas de salud que se relacionan directamente con el estado inmunológico de los pacientes. Permitir seleccionar los métodos inmunológicos adecuados de análisis en perspectiva de darle una solución adecuada, motivándolo también a su pleno desarrollo como profesional y como ser humano centrado en los valores.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador				Docente con conocimiento del sistema inmunológicos y sus aplicaciones clínicas				
			Departamentos Académicos que presta el servicio				Departamento Académico de Ciencias Básicas Departamento Académico Fisiología				

Denominación de la experiencia curricular			INVESTIGACIÓN EN MEDICINA I								
Ciclo	IV	Código	12026	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	CT 3.1 CT 3.2, CT 3.5 CT3.6
Total horas	85	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Investigación en Medicina I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Investigación, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT3.1 , CT3.2, CT.3.5 y CT.3.6 del perfil de egreso.									
		Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: El Método Científico, la investigación científica, el problema, marco teórico, objetivos e hipótesis. Diseño de investigación, universo, población, muestra, variables. Proceso de captación de la información, recolección y análisis de datos, administración y ética del PI, referencias bibliográficas.									
		La experiencia curricular, será útil para que el estudiante identifique problemas a partir de la observación de la realidad en ámbitos de salud de la población para plantear investigaciones, seleccione en forma y analiza en forma crítica la científica relevante y la utilice en el diseño de proyecto de investigación usando el método científico para resolver problemas de salud, difundiendo sus proyectos y utilizando adecuadamente herramientas informáticas y tecnologías de actualidad.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Aplica la ética en la investigación con respeto al principio de autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente con conocimiento del Método Científico en la resolución de problemas de salud.			
						Departamento Académico que presta servicio ¹		Departamento Académico de Ciencias Básicas			

¹ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			SALUD Y COMUNIDAD I								
Ciclo	III-IV	Código	12022	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.2 CT1.3 CT1.4 CT2.11 CT3.6
Total horas	96	Horas x semana	3	Créditos	4	HT	1	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de salud y Comunidad I es de carácter teórico practico , se orienta a desarrollar las unidades de competencia Gestion,administracion y liderazgo en las acciones de prevención,diagnóstico,tratamiento y rehabilitación en el proceso salud enfermedad del paciente y la población en los diferentes niveles de atención en el ámbito local. Regional y nacional usando herramientas tecnológicas de actualidad, con ética y responsabilidad social, así como en clínica e investigación que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT 1.2, CT 1.3, CT 1.4, CT2.11 y CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades temáticas: Factores Sociales, ambientales básicos que intervienen en el proceso salud enfermedad, Higiene Comunal, bases teóricas que integran aspectos de saneamiento básico, higiene ambiental y salud comunitaria. La experiencia curricular, será útil para desarrollar en el estudiante habilidades de diseñar y realizar estudios para satisfacer las necesidades en los aspectos de salud pública; salud ambiental de una población y aplicar medidas de intervención de promoción y prevención que influyan favorablemente en la salud de la población alineadas a las políticas de desarrollo local, regional y nacional, así como aplicar los conocimientos científicos en la solución de problemas en su práctica profesional.									
		Ejes y valores curriculares priorizados Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
		Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador Medico con experiencia en salud pública y comunitaria			
Departamento Académico que presta el servicio² Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública											

² Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			ANATOMÍA HUMANA								
Ciclo	III y IV	Código	12023	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Biología Molecular y Celular Genética Embriología			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT2.6 CT2.9 CT3.1 CT3.2 CT3.6
Total horas	384	Horas x semana	12	Créditos	14	HT	2	HP	10	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Anatomía Humana es de naturaleza teórico - práctica se orienta a desarrollar el conocimiento morfológico con el propósito que el estudiante describa y analice las partes del cuerpo humano según regiones y sistemas e identifique sus elementos estructurales y variantes anatómicas, para adquirir la habilidad de interrelacionar la macro estructura con la función de los sistemas que conforman el cuerpo humano., contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.1 CT 2.2 CT 2.3, CT 2.4, CT2.6, CT2.9, CT3.1, CT3.2 y CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en 6 unidades: Cabeza y cuello, Sistema locomotor, Neuroanatomía Sistema Cardio-respiratorio, Sistema digestivo y Sistema Uro-reproductor. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante adquiriera la habilidad de interrelacionar la macro estructura con la función de los sistemas que conforman el cuerpo humano, con el propósito de desarrollar las líneas de integración y comunicación para la adquisición de competencias en la formación del profesional médico									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo y de las personas.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador	Docente con conocimiento de la Morfología del cuerpo humano				
						Departamento Académico que brinda el servicio	Departamento Académico de Morfología Humana				

Denominación de la experiencia curricular			HISTOLOGIA								
Ciclo	II	Código	12024	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Biología Molecular y Celular Genética Embriología				UC2 – CT 2.3 y CT 2.9
Total horas	224	Horas x semana	7	Créditos	8	HT	1	HP	6	HV/HL	2/2
Sumilla		La experiencia curricular de Histología es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia clínica de diagnostica, trata y rehabilita al paciente en las diferentes áreas clínico-quirúrgicas con calidad y calidez; trabajando en equipo, usando herramientas tecnológicas y actuando con ética y responsabilidad social y, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.3 y CT 2.9 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en VI bloques temáticos: Introducción a la Histología y Tejidos Básicos, Histología del Movimiento, Inmuno-endocrino; Digestivo, Cardio-respiratorio y Urogenital. En esta experiencia curricular se dan las bases para que el alumno identifique los tejidos normales con equipos de amplificación óptica y tenga los conocimientos adecuados para comprender la bioquímica, inmunología y la fisiología La experiencia curricular, será útil para que el estudiante sustente e interprete resultados de exámenes de laboratorio y de imágenes solicitados para el diagnóstico, evolución y pronóstico de enfermedades así como, elabore informes médicos de acuerdo a su nivel de competencia.									
ISTOLOGÍAM		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Docentes conocimientos y capacitación en Histología			
						Departamento Académico que presta servicio		Departamento Académico de Morfología.			

Denominación de la experiencia curricular			DEPORTE								
Ciclo	III IV	Código	12267	Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	2	Créditos	1	Horas teórico	0	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Deportes es de carácter práctico, contribuye directamente al desarrollo físico y cohesión de la identidad como equipo Se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Fútbol, vóleibol, II. Básquetbol. III. Atletismo. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique deporte en eventos masivos, como olimpiadas universitarias, en sus diferentes disciplinas (fútbol, vóleibol, gimnasia, atletismo, natación,) que potencia su capacidad física y mental.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo y trabaja en equipo									
Enfoque didáctico		Activo				Perfil específico del docente equipo formador	Profesional en Educación Física, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
						Departamento Académico que presta el servicio	Departamento Académico de Salud Familiar y Comunitaria				

Denominación de la experiencia curricular			ARTE									
Ciclo	III IV	Código	12028	Carácter	Práctico	Requisito	No aplica				Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	2	Créditos	1	Horas teóricas	0	Horas prácticas	2	HV/HL		0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Arte es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente de la expresión artística y cultural, valorando la diversidad. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades.										
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural										
Enfoque didáctico		Ejercicios prácticos, talleres vivenciales				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional de Arte, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
						Departamentos Académicos que presta el servicio		Departamento Académico de Filosofía y Arte Departamento Académico al que pertenece el profesional experto				

TERCER AÑO

Denominación de la experiencia curricular			FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA								
Ciclo	V	Código	12030	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Anatomía Histología			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.2 CT1.3 CT1.4 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT3.1 CT3.2 CT3.5 y CT3. 6
Total horas	288	Horas x semana	18	Créditos	10	HT	2	HP	16	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Fisiología y Fisiopatología es de carácter teórico-práctico, se orienta a describir, interpretar y analizar los cambios fisiológicos y fisiopatológicos, con el fin de promover el razonamiento clínico que permita explicar e interpretar el fundamento del proceso salud enfermedad para contribuir directamente al logro de las Capacidades terminales CT1. 2 y CT1.3									
		CT1.4, CT2.3, CT3.1 CT3. 2 CT3.5 y CT3. 6 del perfil de egreso.									
		Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en 4 unidades: Comunicación celular, Fisiología y Fisiopatología de los sistemas nervioso, muscular y digestivo; Fisiología y fisiopatología de los sistemas hematológico y cardiovascular; Fisiología y fisiopatología de los sistemas respiratorio y renal; Fisiología y fisiopatología de los sistemas endocrino, reproductor y termorregulación.									
		La experiencia curricular, será útil describir, interpretar y analizar los cambios fisiológicos y fisiopatológicos, promueve el razonamiento clínico que le permita alcanzar una explicación o interpretación fisiopatológica a los casos clínicos entrenándolos para enfrentar futuras situaciones clínicas.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente con conocimiento de los procesos fisiológicos y fisiopatológicos				
				Departamento Académico que presta el servicio			Departamento Académico de Fisiología				

Denominación de la experiencia curricular			BIOQUIMICA								
Ciclo	V	Código	12033	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Química Biofísica Biología Molecular y Celular			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.2 CT1.3 CT1.4, CT2.2 CT2.3, CT2.4 CT3.1 CT3.2 CT3.5 CT3.6
Total horas	224	Horas x semana	14	Créditos	8	HT	2	HP	12	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Bioquímica es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Clínica e Investigación, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT 2.2, CT 2.3, CT 2.4, CT 2.11, CT 3.1, CT 3.2, CT 3.3, CT 3.4, CT 3.5 y CT 3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cinco unidades temáticas: Enzimología y metabolismo energético, metabolismo de los carbohidratos, metabolismo de los lípidos, metabolismo de las proteínas y ácidos nucleicos, metabolismo del agua, minerales y bioquímica especializada, motivando a la investigación del estudio del metabolismo en el organismo humano y que explique las reacciones físico-químicas para la comprensión de la homeostasis del proceso salud-enfermedad. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante este en condiciones de explicarse la fisiopatología a nivel molecular de enfermedades relacionadas a las alteraciones endocrinas, neoplásicas, nutricionales entre otras. y así como realizar investigación creativa e innovadora aplicando el método científico que permita resolver problemas en el proceso salud-enfermedad a nivel local, regional, nacional y mundial usando herramientas tecnológicas de actualidad, publicando y difundiendo los resultados, con ética y responsabilidad social.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador	Docente con conocimiento de los procesos metabólicos e investigación en procesos bioquímicos				
						Departamento Académico que presta el servicio	Departamento académico de Ciencias básicas				

Denominación de la experiencia curricular			INVESTIGACIÓN EN MEDICINA II								
Ciclo	V	Código	12034	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Investigación en Medicina I			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.4, CT3.5, CT 3.6
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Investigación en Medicina I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Investigación, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT3.1 , CT3.2, CT3.3, CT3.4,CT.3.5 y CT.3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: El protocolo de investigación científica, tipos de investigación experimental, desarrollo de la investigación experimental. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante identifique problemas a partir de la observación de la realidad en ámbitos de salud de la población para plantear investigaciones, seleccione en forma y analiza en forma crítica la científica relevante y la utilice en el diseño de proyecto de investigación usando el método científico para resolver problemas de salud, publique los resultados de investigación, difundiendo sus proyectos y utilizando adecuadamente herramientas informáticas y tecnologías									
Ejes y valores curriculares priorizados		Aplica la ética en la investigación con respeto al principio de autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente con conocimiento del Método Científico en la resolución de problemas de salud.			
						Departamento Académico que presta servicio³		Departamento Académico de fisiología			

³ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA								
Ciclo	VI	Código	12031	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	HISTOLOGIA ANATOMIA			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.4 CT1.5 CT1.6 CT2.2 CT2.3 CT2.11 CT3.1 CT3.2 CT3.3 CT3.5 CT3.6
Total horas	224	Horas x semana	14	Créditos	8	HT	2	HP	12	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Microbiología y Parasitología es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de salud pública, clínica e investigación, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.4, CT1.5, CT1.6, CT2.2, CT2.3, CT2.11, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.5, CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - I- Generalidades de la microbiología, - II-microorganismos que afectan la piel y mucosas y sistema respiratorio, - III-Microorganismos y parásitos que afectan los sistemas digestivo y genitourinario, - IV-Microorganismos que afectan el sistema nervioso central, enfermedades metaxémicas, infecciones por anaerobios e infecciones intrahospitalarias. la experiencia curricular, será útil para que el estudiante identifique las cepas de microorganismos causantes de infecciones prevalentes en la comunidad e intrahospitalarias, así como la interpretación de los antibiogramas respectivos con la finalidad de satisfacer necesidades en los aspectos epidemiológicos y clínicos del país									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente con conocimientos en Microbiología y Parasitología para explicar la relación de huésped – agente en el proceso salud – enfermedad			
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento académico de Ciencias básicas			

Denominación de la experiencia curricular			FARMACOLOGÍA BÁSICA								
Ciclo	VI	Código	12032	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Bioquímica y Fisiología			Código de Competencia del perfil de egreso	UC1 – CT1.31 UC2 – CT2.2, 2.4, 2.5 UC3 – CT3.2
Total horas	224	Horas x semana	14	Créditos	8	HT	2	HP	12	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Farmacología Básica es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Salud Pública, Clínica e Investigación; contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.3. CT2.2, 2.4, 2.5 y CT3.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cinco unidades I- Fundamentos de farmacología. II- Farmacología digestiva, respiratoria, cardiovascular y renal III- Farmacología del sistema nervioso IV- Farmacología endocrinológica y hematológica V- Antimicrobianos: La experiencia curricular, será útil para que el estudiante conozca los aspectos de farmacodinamia, farmacocinética, reacciones adversas e indicaciones y aplicaciones de los diferentes fármacos y así diseñe soluciones para satisfacer necesidades en los aspectos de salud pública y uso de medicamentos alineadas a las políticas de desarrollo local, regional y nacional, así como aplicar los conocimientos de farmacología en la solución de problemas en su práctica profesional.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Médico con conocimiento de medicamentos y con especialidades básicas: Medicina Interna, Pediatría, Ginecólogo, Cirujano.			
						Departamento Académica que presta el servicio		Departamento académico de Ciencias Básicas			

Denominación de la experiencia curricular			SALUD Y COMUNIDAD II								
Ciclo	V-VI	Código	12029	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Salud comunidad I y			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.2 CT1.3 CT 1.4 CT2.11 CT3.6
Total horas	96	Horas x semana	3	Créditos	4	HT	1	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Salud y Comunidad III es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de salud pública, clínica e investigación que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.2, CT1.3, CT1.4, CT2.11 y CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: La Familia e Instrumentos de Medicina Familiar, Cuidado Integral del Niño, Adolescente, Adulto Varón, Mujer y Gestante, Adulto Mayor. La experiencia curricular, será útil para términos descriptivos de la anterior que el estudiante diseñe soluciones para satisfacer necesidades en los aspectos de salud pública, riesgos de enfermedades más comunes en el niño, adolescentes, adulto varón, mujer, gestante y adulto mayor educando sobre medidas preventivas en la familia y comunidad, así como aplicar los conocimientos científicos en la solución de problemas en la práctica profesional.									
IntegralEjes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Medico con experiencia en salud pública y comunitaria			
						Departamento Académico que brinda el servicio⁴		Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública			

⁴ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			DEPORTE								
Ciclo	III IV	Código	7	Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	2	Créditos	1	Horas teórico	0	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Deportes es de carácter práctico, contribuye directamente al desarrollo físico y cohesión de la identidad como equipo Se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: IV. Fútbol, vóleybol, V. Básquetbol. VI. Atletismo. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique deporte en eventos masivos, como olimpiadas universitarias, en sus diferentes disciplinas (fútbol, vóleybol, gimnasia, atletismo, natación,) que potencia su capacidad física y mental.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo y trabaja en equipo									
Enfoque didáctico		Activo				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Educación Física, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
						Departamentos que presta el servicio	Departamento Académico de Salud familiar y Comunitaria				

Denominación de la experiencia curricular			ARTE								
Ciclo	V VI	Código	1	Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	2	Créditos	1	Horas teóricas	0	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Arte es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente de la expresión artística y cultural, valorando la diversidad. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Ejercicios prácticos, talleres vivenciales				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional de Arte.				
						Departamento que presta el servicio	Departamento Académico de Filosofía y Arte Departamento Académico al que pertenece el profesional experto				

CUARTO AÑO

Denominación de la experiencia curricular			IMAGENOLOGIA								
Ciclo	VII	Código	12038	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Biofísica Anatomía			Código de Competencia del perfil de egreso	CT2.2, CT2.3, CT2.4, CT2.5, CT2.9, CT2.11, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT.5, CT.6
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	HV/HL	
Sumilla	La experiencia curricular de Imagenología es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia Clínica e investigación que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.2, CT2.3, CT2.4, CT2.5, CT2.9, CT2.11, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT.5 y CT.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: Principios físicos en imagenología y tórax, sistema nervioso y osteoarticular, abdomen y aparato digestivo, sistema genito urinario. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda diagnosticar diferentes patologías usando diversos procedimientos que utilizan radiaciones ionizantes, ultrasonido o energía magnética para obtener imágenes que interprete y plantear diagnósticos coherentes y así como aplicar los conocimientos de ciencias en la solución de problemas en su práctica profesional.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.										
Enfoque didáctico	Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador			Médico con especialidad en Radiología			
					Departamento Académico que presta el servicio			Departamento Académico de Medicina			

Denominación de la experiencia curricular			LABORATORIO CLINICO								
Ciclo	VII	Código	12039	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Bioquímica Fisiología			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.3 CT1.4 CT1.5 CT1.7 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT2.5 CT2.9 CT2.11 CT3.1 CT3.2 CT3.3 CT3.4 CT3.5 CT3.6
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla	La experiencia curricular de Laboratorio clínico es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Salud Pública, Clínica e investigación, y contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.3 y CT3.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres Unidades: I- Hematología y Banco de sangre, II- Enfermedades hematológicas, leucemias, linfomas, hemostasia y coagulación, Urianálisis, II- Trasudados y exudados, Inmunología y bioquímica sanguínea y pruebas de inmunología tumoral Motivando a la investigación de la situación de salud de nuestro país, de esta manera se conocerán los riesgos de enfermedades transmisibles y no transmisibles de la población. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante sustente e interprete resultados de exámenes de laboratorio solicitados para el diagnóstico, evolución y pronóstico de enfermedades e identifique problemas a partir de la observación de la realidad en ámbitos de salud de la población para plantear investigaciones, así como aplica los conocimientos de ciencias en la solución de problemas en su práctica profesional.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.										
Enfoque didáctico	Problematizador					Perfil específico del docente / equipo formador		Docente con especialidad y capacitación pedagógica			
						Departamento Académico que presta el servicio ⁵		Departamento Académico de Medicina			

⁵ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			LABORATORIO CLINICO								
Ciclo	VII	Código	12039	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Bioquímica Fisiología			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.3 CT1.4 CT1.5 CT1.7 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT2.5 CT2.9 CT2.11 CT3.1 CT3.2 CT3.3 CT3.4 CT3.5 CT3.6
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Laboratorio clínico es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Salud Pública, Clínica e investigación, y contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.3 y CT3.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres Unidades: I- Hematología y Banco de sangre, II- Enfermedades hematológicas, leucemias, linfomas, hemostasia y coagulación, Urianálisis, Trasudados y exudados, Inmunología y bioquímica sanguínea y pruebas de inmunología tumoral Motivando a la investigación de la situación de salud de nuestro país, de esta manera se conocerán los riesgos de enfermedades transmisibles y no transmisibles de la población. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante sustente e interprete resultados de exámenes de laboratorio solicitados para el diagnóstico, evolución y pronóstico de enfermedades e identifique problemas a partir de la observación de la realidad en ámbitos de salud de la población para plantear investigaciones, así como aplica los conocimientos de ciencias en la solución de problemas en su práctica profesional.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente con especialidad y capacitación pedagógica			
						Departamento Académico que presta el servicio ⁶		Departamento Académico de Medicina			

⁶ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			PATOLOGIA								
Ciclo	VIII	Código	12040	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT2.5 CT3.1 CT3.2 CT3.3 CT3.5 CT3.6
Total horas	192	Horas x semana	12	Créditos	7	HT	2	HP	10	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Patología es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.2, CT2.3, CT2.4, CT2.5, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.5 y CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: I- Patología celular, inflamatoria e inmunológica, II- Patología infecciosa, parasitaria, cardiovascular y nutricional/ambiental, III- Patología del desarrollo, genética y oncológica. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante diagnostique, trate y rehabilite al paciente en las diferentes áreas clínico quirúrgicas de acuerdo al marco legal del ejercicio profesional, sustente e interprete resultados de anatomía patológica para el diagnóstico, evolución y pronóstico de enfermedades, así como identificar problemas a partir de la observación para plantear investigaciones, ejecutarlos, difundiendo los resultados y utilizando adecuadamente las herramientas informáticas y tecnológicas de actualidad.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador	Médico Patólogo				
						Departamento Académico que presta el servicio	Departamento de Medicina	Académico	de		

Denominación de la experiencia curricular			NUTRICIÓN HUMANA							
Ciclo	VIII	Código	12041	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Fisiología y Bioquímica		Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.2, CT1.3, CT2.2, CT2.4, CT2.5, CT2.7, CT2.8, CT2.9, CT2.10, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.6
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	HV/HL
Sumilla		La experiencia curricular de Nutrición es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Salud Pública, Clínica y que contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.2, CT1.3, CT2.2, CT2.4, CT2.5, CT2.7, CT2.8, CT2.9, CT2.10, CT3.1, CT3.2, CT3.3 y CT3.6, del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: I- Nutrición Básica, II- Nutrición Aplicada, III_ Nutrición en condiciones patológicas Motivando a la evaluación de la situación nutricional alimentaria de nuestro país, de esta manera desarrollar competencias de liderazgo en cultura alimentaria saludable. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante gestione, administre, promueva estilos de vida saludable liderando actividades de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en salud nutricional de la población en el ámbito local, regional y nacional actuando con ética, en la solución de problemas en su práctica profesional.								
Ejes y valores curriculares prioritarios		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.								
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Médico con conocimiento en nutrición		
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Ciencias Básicas		

Denominación de la experiencia curricular			EPIDEMIOLOGIA								
Ciclo	VII VIII	Código	12043	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Salud y Comunidad II			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.1 CT1.2 CT1.3 CT 1.4 CT1.5 CT 1.6 CT1.7 CT1.8 CT1.9 CT2.2 CT2.4 CT2.5 CT2.8 CT2.9 CT2.11 CT 3.1 CT 3.2 CT 3.3 CT3.4 CT3.5 CT 3.6
Total horas	128	Horas x semana	4	Créditos	4	HT	1	HP	3	HV/HL	
Sumilla		Esta experiencia curricular de Epidemiología es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia Salud Pública "Gestiona, administra y lidera acciones de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en el proceso salud-enfermedad del paciente y la población en los diferentes niveles de atención del ámbito local, regional y nacional usando herramientas tecnológicas de actualidad, con ética y responsabilidad social" así como la unidad de competencia de investigación y contribuye directamente al logro de las capacidades terminales CT1.1, CT1.2, CT1.3, CT 1.4, CT1.5, CT 1.6, CT1.7, CT1.8, CT1.9, CT2.2, CT2.4, CT2.5, CT2.8, CT2.9, CT2.11, CT 3.1, CT 3.2, CT 3.3, CT3.4, CT3.5 y CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades, donde se desarrollan aspectos relacionados con generalidades de epidemiología e investigación epidemiológica, epidemiología clínica; mediciones epidemiológicas, vigilancia epidemiológica en enfermedades transmisibles y no transmisibles. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante de medicina tenga la capacidad de reconocer los determinantes en el proceso de la salud y enfermedad en el paciente y en la comunidad, utilizando las herramientas epidemiológicas y desarrollando estudios de investigación aplicando el método científico y/o evaluación de los problemas de salud, realizar la vigilancia epidemiológica, para la prevención y control de la enfermedad así como para la presentación de brotes, analizar la situación de salud para la solución de problemas en su práctica profesional.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Médico con experiencia en salud pública y estudios de epidemiología			
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública			

Denominación de la experiencia curricular			INVESTIGACIÓN EN MEDICINA III								
Ciclo	VII VIII	Código	12044	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Investigación II			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 3.1, CT 3.2, CT 3.3, CT 3.4, CT 3.5 CT 3.6
Total horas	64	Horas x semana	2	Créditos	3	HT	1	HP	1	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Investigación en Medicina III: Informes y Publicaciones de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Investigación, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT 3.1, CT 3.2, CT 3.3, CT 3.4, CT 3.5 y CT 3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cinco unidades: pautas generales, como leer un artículo científico, redacción del artículo científico, corrección de estilo en las publicaciones periódicas, naturaleza del estudio de casos La experiencia curricular, será útil para que el estudiante identifique problemas a partir de la observación de la realidad en ámbitos de salud de la población para plantear investigaciones, seleccione en forma y analiza en forma crítica la lectura científica relevante y la utilice en el diseño de proyecto de investigación usando el método científico para resolver problemas de salud, publique los resultados de investigación, difundiendo sus proyectos y utilizando adecuadamente herramientas informáticas y tecnologías									
Ejes y valores curriculares priorizados		Aplica la ética en la investigación con respeto al principio de autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente con conocimiento del Método Científico en la resolución de problemas de salud.			
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Medicina			

Denominación de la experiencia curricular			MEDICINA I								
Ciclo	VII VIII	Código	12045	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Fisiología			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.2 CT1.4 CT1.5 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT2.5 CT2.6 CT2.7 CT3.1 CT3.3 CT3.7
Total horas	640	Horas x semana	20	Créditos	21	HT	2	HP	18	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Medicina I, es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia 1, 2 y 3 y contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.2, CT 1.4, CT 1.5, CT2.1, CT2.3, CT 2.4, CT 2.5, CT 2.6, CT2.7, CT3.1, CT 3.3, CT3.7 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: Anamnesis y examen Físico del Adulto sano, Semiología Médica, Principios de medicina interna La experiencia curricular, será útil para que el estudiante promueva estilos de vida saludable; maneje elementos necesarios para elaborar la historia clínica de manera pertinente en cada caso que permita diagnosticar al paciente en las patologías correspondientes; así como sustentar e interpretar resultados de exámenes de laboratorio y de imágenes solicitados. Identificar problemas a partir de la observación de la realidad, seleccionar y analizar en forma crítica la información científica relevante y utilizarla en el diseño de proyectos de investigación, con el uso adecuado de herramientas informáticas y tecnológicas.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente con especialidad en Medicina interna y otras especialidades clínicas.			
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Medicina			

Denominación de la experiencia curricular			DEPORTE								
Ciclo	VII VIII	Código	7	Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	2	Créditos	1	Horas teórico	0	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla	La experiencia curricular de Taller de Deportes es de carácter práctico, contribuye directamente al desarrollo físico y cohesión de la identidad como equipo Se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: VII. Fútbol, vóleybol, VIII. Básquetbol. IX. Atletismo. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique deporte en eventos masivos, como olimpiadas universitarias, en sus diferentes disciplinas (fútbol, vóleybol, gimnasia, atletismo, natación,) que potencia su capacidad física y mental.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Es colaborativo y trabaja en equipo										
Enfoque didáctico	Activo				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Educación Física, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales				
					Departamentos que presta el servicio		Departamento Académico de Salud familiar y Comunitaria				

Denominación de la experiencia curricular			ARTE								
Ciclo	VII VIII	Código	1	Carácter	Práctico	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	
Total horas	64	Horas x semana	2	Créditos	1	Horas teóricas	0	Horas prácticas	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de Arte es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente de la expresión artística y cultural, valorando la diversidad. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Ejercicios prácticos, talleres vivenciales				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional de Arte.				
						Departamento que presta el servicio	Departamento Académico de Filosofía y Arte al que pertenece el profesional experto				

QUINTO AÑO

Denominación de la experiencia curricular		INVESTIGACIÓN EN MEDICINA IV									
Ciclo	IX X	Código	3706	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Investigación III			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 3.1, CT 3.2, CT.3,3 CT 3.4, CT 3.5 CT 3.6
Total horas	96	Horas x semana	3	Créditos	4	HT	1	HP	2	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Investigación en Medicina IV: Proyecto de Tesis I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Investigación, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT 3.1 , CT 3.2, CT 3.3, CT 3.4,CT 3.5 y CT 3.6 del perfil de egreso Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: Prioridades de investigación en Salud, líneas de investigación, el diseño del proyecto de tesis, sustentación del proyecto de tesis, aprobación del proyecto de tesis. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante identifique problemas a partir de la observación de la realidad en ámbitos de salud de la población para plantear investigaciones, seleccione en forma y analiza en forma crítica la lectura científica relevante y la utilice en el diseño de proyecto de investigación usando el método científico para resolver problemas de salud, publique los resultados de investigación, difundiendo sus proyectos y utilizando adecuadamente herramientas informáticas y tecnologías.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Aplica la ética en la investigación con respeto al principio de autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente con conocimiento del Método Científico en la resolución de problemas de salud.			
						Departamento Académico que brinda el servicio		Departamento Académico de Medicina			

Denominación de la experiencia curricular			NEUROLOGIA CLINICA								
Ciclo	IX X	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Medicina I			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.2 CT1.4 CT1.5 CT2.1 CT2.3 CT2.4 CT2.5 CT2.6 CT2.7 CT3.1 CT3.3 CT3.7
Total horas	96	Horas x semana	14	Créditos	4	HT	2	HP	12	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Neurología, es de carácter teórico–práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia 1, 2 y 3 y contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.1, CT1.2, CT 1.4, CT 1.5, CT2.1, CT2.2, CT2.3, CT 2.4, CT 2.5, CT 2.6, CT2.7, CT2.9, CT2.10, CT2.11,CT3.1, CT 3.3, CT3.7 del perfil de egreso.									
		La experiencia curricular, será útil para que el estudiante promueva estilos de vida saludable; maneje elementos necesarios para elaborar la historia clínica de manera pertinente en cada caso que permita diagnosticar al paciente en las patologías correspondientes; así como sustentar e interpretar resultados de exámenes de laboratorio y de imágenes solicitados. Identificar problemas a partir de la observación de la realidad, seleccionar y analizar en forma crítica la información científica relevante y utilizarla en el diseño de proyectos de investigación, con el uso adecuado de herramientas informáticas y tecnológicas.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Tener especialidad en el área clínica correspondientes			
						Departamento Académico que brinda el servicio		Departamento Académico de Medicina			

Denominación de la experiencia curricular			CIRUGÍA I							
Ciclo	IX y X	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso
										CT1.2, CT1.3, CT1.4, CT1.5, CT1.7, CT1.9, CT2.1, CT2.2, CT2.3, CT2.4, CT2.5, CT2.6, CT2.7, CT2.8, CT2.9, CT2.11, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.6
Total horas	176	Horas x semana	11	Créditos	7	HT	3	HP	8	HV/HL
Sumilla	La experiencia curricular de Cirugía es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia 1, 2 y 3 y contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.2, CT1.3, CT1.4, CT1.5, CT1.7, CT1.9, CT2.1, CT2.2, CT2.3, CT2.4, CT2.5, CT2.6, CT2.7, CT2.8, CT2.9, CT2.11, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.6. CT1 CT2 y CT3 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: Cirugía general, ortopedia y traumatología, anestesiología y cirugía de tórax y cardiovascular. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante diseñe soluciones para satisfacer necesidades en los aspectos de salud pública y aspectos quirúrgicos alineadas a las políticas de desarrollo local, regional y nacional, así como aplicar los conocimientos de ciencias en la solución de problemas en su práctica profesional,									
Ejes y valores curriculares priorizados	Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico	Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente con especialidad en Cirugía general y otras especialidades quirúrgicas.			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁷		Técnico de apoyo en laboratorio de destrezas para el desarrollo de competencias quirúrgicas.			

⁷ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			MEDICINA II							
Ciclo	IX X	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	MEDICINA I			Código de Competencia del perfil de egreso
										CT1.2 CT1.3 CT1.4 CT1.5 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT2.5 CT 2.6 CT2.7 CT2.9 CT2.10 CT 2.11 CT 2.12 CT3.1 CT3.2 CT3.3 CT3.7
Total horas	176	Horas x semana	25	Créditos	7	HT	3	HP	22	HV/HL
Sumilla	La experiencia curricular de Medicina II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia 1, 2 y 3 y contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.2, CT1.3, CT 1.4, CT 1.5, CT2.1, CT2.2, CT2.3, CT 2.4, CT 2.5, CT 2.6, CT2.7, CT2.9, CT 2.10, CT 2.11, CT 2.12, CT3.1, CT3.2, CT 3.3, CT3.7 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro SUBROTACIONES correspondientes a las especialidades de cardiología, endocrinología, nefrología, gastroenterología, neumología y enfermedades infecciosas, integradas a medicina interna en las que se desarrolla aspectos teóricos y prácticos. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante promueva estilos de vida saludable; maneje elementos necesarios para elaborar la historia clínica de manera pertinente en cada caso que permita diagnosticar, tratar y rehabilitar al paciente en las patologías correspondientes; así como sustentar e interpretar resultados de exámenes de laboratorio y de imágenes solicitados. Realizar las interconsultas, referencias y contra referencias pertinentes y oportunas. Identificar problemas a partir de la observación de la realidad, seleccionar y analizar en forma crítica la información científica relevante y utilizarla en el diseño de proyectos de investigación, con el uso adecuado de herramientas informáticas y tecnológicas así como aplicar los conocimientos científicos en la solución de problemas en la práctica profesional.									
Ejes y valores curriculares priorizados	Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico	Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador			Tener especialidad en el área clínica correspondientes				
			Departamento Académico que presta el servicio			Departamento Académico de Medicina				

Denominación de la experiencia curricular			PEDIATRIA I								
Ciclo	IX X	Código	3705	Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Medicina I			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 2.1 CT 2.2 CT 2.3 CT 2.4 CT 2.5 CT 2.9 CT 2.11 CT 3.1 CT 3.2 CT 3.3 CT 3.4 CT 3.5 CT 3.6
Total horas	176	Horas x semana	25	Créditos	7	HT	3	HP	22	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Pediatría I es de carácter teórico-práctico, que tiene el propósito de iniciar al alumno en la atención del niño sano y del niño que padece alguna enfermedad prevalente en su comunidad. Contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT2.1 al CT 2.5, CT 2.9, CT 2.11, CT 3. 1 al CT 3.6 del perfil de egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: Semiología pediátrica, Crecimiento y Desarrollo e Infecciones Respiratorias y digestivas más frecuentes. La experiencia curricular, tiene la finalidad que el estudiante al egresar como médico general, se desempeñe óptimamente en la promoción y prevención de la salud, atención médica, diagnóstico y recuperación de la salud, rehabilitación e investigación científica, utilizando el pensamiento crítico para identificar problemas, priorizarlo y plantear soluciones en la experiencia de aprendizaje.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Medico con especialidad en pediatría			
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Pediatría			

Denominación de la experiencia curricular			GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA I							
Ciclo	IX X	Código	3713	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Medicina I		Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.3 CT1.9 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT2.5 CT2.6 CT2.7 CT2.8 CT2.9 CT2.10 CT2.11 CT3.1 CT3.2 CT3.3 CT3.4 CT3.5 CT3.6
Total horas	176	Horas x semana	25	Créditos	7	HT	3	HP	22	HV/HL
Sumilla		La experiencia curricular de Ginecología y Obstetricia I es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia clínica, salud pública e investigación. Contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.3, CT1.9, CT2.1, CT2.2, CT2.3, CT2.4, CT2.5, CT2.6, CT2.7, CT2.8, CT2.9, CT2.10, CT2.11, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.4, CT3.5 y CT3.6, del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: Semiología ginecológica y obstétrica, Ginecología Patológica I y Planificación familiar. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante realice actividades para la atención integral e integrada a la mujer gestante sana y no gestante con patologías propias de ella, en base a conocimiento e investigación científica y tecnología actualizadas y pertinentes, así como en el campo de la salud pública; respetando la privacidad y sus preferencias para la solución de problemas en su práctica profesional.								
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.								
Enfoque didáctico		Problematizado				Perfil específico del docente / equipo formador		Médico especialista en Ginecología obstetricia		
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Ginecología -Obstetricia		

Denominación de la experiencia curricular			INTRODUCCION A LA ONCOLOGIA								
Ciclo	IX	Código		Carácter	Teórico	Requisito	Medicina I			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.2 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT2.9 CT3.1 CT3.2 CT3.3 CT3.4 CT3.5 CT3.6
Total horas	32	Horas x semana	2	Créditos	2	HT	2	HP		HV/HL	
Sumilla			La experiencia curricular de Oncología es de carácter teórico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia en génesis del cáncer, procedimientos de tamizaje, las modalidades del tratamiento y la prevención primaria y secundaria de las principales neoplasias lo que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales CT1.2, CT 2.1, CT2.2, CT2.3, CT2.4, CT2.9, CT3.1, CT3.2, CT3-3, CT3.4, CT3.5, CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en dos unidades: génesis del cáncer y procedimientos de diagnóstico, y modalidades del tratamiento. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante identifique y comprenda la realidad epidemiológica, identifique las modalidades del tratamiento, promueva la prevención primaria y secundaria del cáncer. Fomenta en los estudiantes la práctica de la ética médica y la investigación.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.								
Enfoque didáctico			Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador			Médico oncólogo			
					Departamento Académico que presta el servicio			Departamento Académico de Cirugía			

Denominación de la experiencia curricular			ADMINISTRACION EN SALUD								
Ciclo	IX X	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Epidemiología			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 1.1 CT 3.1 CT 3.2 CT 3.3 CT 3.6
Total horas	112	Horas x semana	16	Créditos	4	HT	1	HP	15	HV/HL	
Sumilla			La experiencia curricular de Administración en salud es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia salud pública e investigación, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT 1.1, CT 3.1, CT 3.2, CT 3.3 y CT 3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades de aprendizaje. I: Generalidades, conceptos y definiciones de planificación, importancia de la salud, evolución histórica – visión y misión y bases para construirlas. II: Organización de servicios de salud, diseño organizacional y su importancia en la salud, organigrama y manual de organización y funciones. III: La Dirección de los sistemas de salud, talento humano – características e importancia; conocimiento de ingreso de nuevos servidores IV: Control en las investigaciones al servicio de la salud – intervención – control estructural, procesual y de resultados y su relación con el aspecto económico (control de costos) La experiencia curricular, será útil para que el estudiante planifique, administre y lidere acciones de salud en el ámbito local, regional y nacional; Seleccione, analice en forma crítica la información científica relevante y la utilice en el diseño de proyectos de investigación; sepa utilizar adecuadamente herramientas informáticas y tecnológicas de actualidad, publique los resultados de la investigación en revistas indexadas; difunda los resultados de la investigación en eventos científicos nacionales e internacionales y desarrolle investigación biotecnológica creativa e innovadora, cualitativa y cuantitativa para el mejoramiento de la calidad de la vida de la población.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.								
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Medico con conocimientos de salud pública y estudios en administración de los servicios de salud			
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública			

SEXTO AÑO

Denominación de la experiencia curricular			ÉTICA Y MEDICINA LEGAL								
Ciclo	XI XII	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Medicina I			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.9 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT3.4 CT2.5 CT2.9 CT2.10 CT3.1 CT3.2 CT3.6
Total horas	64	Horas x semana	2	Créditos	3	HT	1	HP	1	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Ética y Deontología: Medicina Legal es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Salud Pública, Clínica e Investigación, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.9, CT2.1, CT2.2, CT2.3, CT3.4, CT2.5, CT2.9, CT2.10, CT3.1, CT3.2, CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cinco unidades: Bases éticas y normatividad ética médica, ética clínica, bases legales y normatividad médico legal, casos medico legales, protocolo de autopsia y criminalística. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante confeccione y/o interprete en forma imparcial un informe o peritaje médico legal del ejercicio medico aplicando el código de ética y realiza autopsia médico forense con criterio legal criminalístico, así como aplicar los conocimientos de ciencias en la solución de problemas en su práctica profesional.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador				Médico Cirujano con conocimiento en medicina legal				
			Departamento Académico que presta el servicio				Departamento Académico de Medicina				

Denominación de la experiencia curricular			FARMACOLOGÍA CLÍNICA								
Ciclo	XII	Código	12055	Carácter	Práctico	Requisito	Farmacología básica Medicina II			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.2 CT 2.2 CT 2.3 CT 2.4 CT 2.5 CT 2.11 CT3.1 CT3.2 CT3.3 CT3.4 CT3.5 CT3.6
Total horas	96	Horas x semana	3	Créditos	4	HT	2	HP	1	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Farmacología clínica es de carácter práctico, orientado al uso racional de medicamentos en la patología prevalente en las diferentes áreas clínico-quirúrgicas con calidad y calidez; trabajando en equipo, usando herramientas tecnológicas y actuando con ética y responsabilidad social, así como en las unidades de competencia de salud pública e investigación, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales CT1.2, CT 2.2, CT 2.3, CT 2.4, CT 2.5, CT 2.11, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.4, CT3.5 y CT3.6 del perfil del egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular aplicando la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas dirigidos: Casos reales de las asignaturas clínicas correspondientes que se encuentren desarrollando los estudiantes, promoviendo el proceso de tratamiento racional siguiendo el esquema de la Universidad de Groningen (Holanda). Es característica de este sistema de aprendizaje, el rol del prescriptor (estudiante) como el eje fundamental en la selección del tratamiento a seguir, así como el responsable del monitoreo de la respuesta al tratamiento, actuando los docentes como facilitadores en este proceso. Se promueve permanentemente la práctica de la prescripción en sus dos componentes: recta e indicaciones, la cual si bien es cierto, es una competencia procedimental, es fruto de los conocimientos del uso racional de medicamentos. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante a partir de la comprensión fisiopatológica de la morbilidad causal de las dolencias de un paciente y, considerando las características farmacocinéticas, farmacodinamias y de seguridad proponer la terapia optima, relacionada a los problemas de salud prevalentes en la región y el país y así promocionar la prevención de ellos en el aspecto del uso racional de medicamentos por parte de la comunidad a través de campañas de educación en el ámbito inmediato del estudiante: La familia.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume a través de la escala de valores un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Con capacitación en el proceso enseñanza-aprendizaje. Proactivo, Responsable. Con buena práctica de valores. Con conocimientos en los TIC.			
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Ciencias Básicas Médicas			

Denominación de la experiencia curricular			INVESTIGACIÓN EN MEDICINA V								
Ciclo	XI XII	Código	3715	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Investigación IV			Código de Competencia del perfil de egreso	CT 3.1, CT 3.2, CT.3,3 CT 3.4, CT 3.5 CT 3.6
Total horas	64	Horas x semana	2	Créditos	3	HT	1	HP	1	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Investigación en Medicina V: Proyecto de Tesis II es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Investigación, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT 3.1 , CT 3.2, CT 3.3, CT 3.4, CT 3.5 y CT 3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: Reglamento de Tesis de Medicina, Desarrollo de la Tesis, Evaluación de la Tesis, Presentación y sustentación del informe final. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante identifique problemas a partir de la observación de la realidad en ámbitos de salud de la población para plantear investigaciones, seleccione en forma y analiza en forma crítica la lectura científica relevante y la utilice en el diseño de proyecto de investigación usando el método científico para resolver problemas de salud, publique los resultados de investigación, difundiendo sus proyectos y utilizando adecuadamente herramientas informáticas y tecnologías									
Ejes y valores curriculares priorizados		Aplica la ética en la investigación con respeto al principio de autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Docente con experiencia en investigación			
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Medicina			

Denominación de la experiencia curricular			MEDICINA III								
Ciclo	XI XII	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito			MEDICINA II	Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.2 CT1.3 CT1.9 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT2.5 CT2.7 CT2.8 CT2.9 CT2.10 CT2.11 CT3.1 CT3.2 CT3.3 CT3.2 CT3.3 CT3.4 CT3.5 CT3.6
Total horas	176	Horas x semana	25	Créditos	7	HT	3	HP	22	HV/HL	
Sumilla			La experiencia curricular de Medicina III es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia 1, 2 y 3 y contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.2, CT1.3, CT1.9, CT2.1, CT2.2, CT2.3, CT2.4, CT2.5, CT2.7, CT2.8, CT2.9, CT2.10, CT2.11, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.2, CT3.3, CT3.4, CT3.5, CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres subrotaciones correspondientes a las áreas de Medicina ambulatoria, Dermatología y Emergencias, en las que se desarrolla aspectos teóricos y prácticos. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante promueva estilos de vida saludable; maneje elementos necesarios para elaborar la historia clínica de manera pertinente en cada caso que permita diagnosticar, tratar y rehabilitar al paciente en las patologías correspondientes; así como sustentar e interpretar resultados de exámenes de laboratorio y de imágenes solicitados. Realizar las interconsultas, referencias y contra referencias pertinentes y oportunas. Identificar problemas a partir de la observación de la realidad, seleccionar y analizar en forma crítica la información científica relevante y utilizarla en el diseño de proyectos de investigación, con el uso adecuado de herramientas informáticas y tecnológicas para la solución de los problemas de su práctica profesional.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.								
Enfoque didáctico			Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador				Tener especialidad en el área clínica correspondientes			
				Departamento Académico que presta el servicio				Departamento Académico de Medicina			

Denominación de la experiencia curricular			CIRUGÍA II								
Ciclo	XI XII	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	CIRUGÍA I			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.2 CT1.3 CT1.4 CT1.5 CT1.7 CT1.9 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT2.5 CT2.6 CT2.7 CT2.8 CT2.9 CT2.11 CT3.1 CT3.2 CT3.3 CT3.6
Total horas	176	Horas x semana	25	Créditos	7	HT	3	HP	22	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Cirugía es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia 1, 2 y 3 y contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.2, CT1.3, CT1.4, CT1.5, CT1.7, CT1.9, CT2.1, CT2.2, CT2.3, CT2.4, CT2.5, CT2.6, CT2.7, CT2.8, CT2.9, CT2.11, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.6, CT1, CT2 y CT3 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cinco unidades: Cirugía general, neurocirugía, urología, otorrino y oftalmología. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante diseñe soluciones para satisfacer necesidades en los aspectos de salud pública y aspectos quirúrgicos alineadas a las políticas de desarrollo local, regional y nacional, así como aplicar los conocimientos de ciencias en la solución de problemas en su práctica profesional,									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Tener especialidad y capacitación en el área			
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Cirugía			

Denominación de la experiencia curricular			PEDIATRIA II								
Ciclo		Código	3712	Carácter	Teórico - Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.2 CT1.3 CT1.4 CT1.5 CT1.7 CT1.9 CT 2.1 CT 2.2 CT 2.3 CT 2.4 CT 2.5 CT2.7 CT2-8 CT 2.9 CT2.11 CT 3.1 CT 3.2 CT 3.3 CT 3.4 CT 3.5 CT 3.6
Total horas	150	Horas x semana	15	Créditos	7	HT	3	HP	12	HV/HL	
Sumilla	La experiencia curricular de Pediatría II es de carácter teórico-práctico, que tiene el propósito de iniciar al alumno en la atención del niño del niño que sufre una enfermedad prevalente en su comunidad, con énfasis en la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de su estado de salud. Desarrollando la temática de neonatología, enfermedades no infecciosas y enfermedades infecciosas prevalentes en la comunidad. Contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.2, CT1.3, CT1.4, CT1.5, CT1.7, CT1.9, CT 2.1, CT 2.2 ,CT 2.3, CT 2.4, CT 2.5, CT2.7, CT2-8, CT 2.9, CT 2.11, CT 3.1, CT 3.2 , CT 3.3, CT 3.4, CT 3.5 y CT 3.6 del perfil de egresado. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: Neonatología, enfermedades infecciosas y enfermedades no infecciosas. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante diseñe soluciones para satisfacer necesidades en los aspectos de salud pediátrica con la capacidad de escucha y plantear controversias, con respeto a los principios éticos, de las normas morales y legales. así como aplicar los conocimientos de ciencias en la solución de problemas en su práctica profesional.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, y el entorno.										
Enfoque didáctico	Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador			Médico pediatra			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁸			Departamento Académico de Pediatría			

⁸ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA II							
Ciclo	XI-XII	Código	3713	Carácter	Teórico - Práctico	Requisito	Ginecología y Obstetricia I		Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.3 CT1.9 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT2.5 CT2.6 CT2.7 CT2.8 CT2.9 CT2.10 CT2.11 CT3.1 CT3.2 CT3.3 CT3.5 CT3.6
Total horas	176	Horas x semana	25	Créditos	7	HT	3	H P	22	HV/HL
Sumilla	La experiencia curricular de Obstetricia es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia clínica, salud pública e investigación. CT1.3, CT1.9, CT2.1, CT2.2, CT2.3, CT2.4, CT2.5, CT2.6, CT2.7, CT2.8, CT2.9, CT2.10, CT2.11 CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.5 y CT3.6 Contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: Ginecología Patológica II, Obstetricia Patológica I y Obstetricia Patológica II. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante realice actividades de atención integral e integrada a la mujer no gestante y gestante sana y sus complicaciones, en base a los conocimientos de investigación científica y tecnológica actualizadas y pertinentes así mismo las urgencias y emergencias e identifique problemas a partir de la observación de la realidad en ámbitos de salud de la población y plantear investigaciones para la solución de problemas en su práctica profesional.									
Ejes y valores curriculares priorizados	Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico	Problematizado				Perfil específico del docente / equipo formador			Médico especialista en Ginecología-Obstetricia		
					Departamento Académico que presta el servicio			Departamento Académico de Ginecología-Obstetricia		

Denominación de la experiencia curricular			PSIQUIATRÍA							
Ciclo	IX XII	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso
										CT1.2 CT1.5 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT2.5 CT2.7 CT2.8 CT2.9 CT2.10 CT3.1 CT3.2 CT3.3 CT3.6
Total horas	128	Horas x semana	8	Créditos	5	HT	2	HP	6	HV/HL
Sumilla		La experiencia curricular de Psiquiatría es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Campo clínico, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.2 CT2.1, CT2.2, CT2.3, CT2.4, CT2.5, CT2.7, CT2.8, CT2.9, CT2.10 y CT3.1 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cinco bloques temáticos: generalidades, psicopatología básica, tratamientos en psiquiatría, psiquiatría especial y plan nacional de salud mental, motivando a la investigación en contextos tanto locales, regionales como nacionales, de esta manera se promueve el conocimiento de la realidad de la salud mental en nuestro país. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante comprenda la patología mental y a la vez diseñe soluciones para satisfacer necesidades en los aspectos de salud mental tanto a nivel individual como colectiva, alineadas a las políticas de desarrollo, así como aplicar los conocimientos científicos en la solución de problemas en la práctica profesional.								
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, la promoción del autocuidado y los derechos humanos, en armonía con el entorno.								
Enfoque didáctico		Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador			Docente con experiencia demostrada en salud mental o psiquiatría, de preferencia ser médico especialista en psiquiatría.				
			Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio ⁹			Departamento Académico de Medicina				

⁹ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			GERENCIA EN SALUD								
Ciclo	XI XII	Código	3708	Carácter	Teórico-Práctico	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.1 CT2.1 CT3.1 CT3.2 CT3.3 CT3.6
Total horas	112	Horas x semana	16	Créditos	4	HT	1	HP	15	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de Gerencia en Salud es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Salud Pública, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.1, CT2.1, CT3.1, CT3.2, CT3.3 y CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: Generalidades e instrumentos, gestión de la calidad y mejora de procesos de servicio de salud, satisfacción de usuarios y auditoría médica y gestión de la economía y mercados de servicios de salud motivando a la investigación de la satisfacción de la calidad de atención de usuarios externos de servicios de salud locales. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante aplique los conocimientos del Sistema de información gerencial y plantear intervenciones en gestión de los servicios de salud presentando propuestas de actividades de mejora continua de la calidad teniendo en cuenta la satisfacción del usuario en los diferentes mercados de salud para la solución de problemas en su práctica profesional.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador	Experiencia en Salud Pública y Gerencia de Servicios de salud.				
						Departamento Académico que presta el servicio	Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública				

SETIMO AÑO

Denominación de la experiencia curricular		INTERNADO DE CIRUGÍA									
Ciclo	XIII XIV	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Aprobado todas las experiencias curriculares			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.4 CT1.5 CT1.8 CT1.9 CT2.1 CT2.2 CT2.3 CT2.4 CT2.5 CT2.6 CT2.7 CT2.8 CT2.9 CT2.10 CT2.11 CT3.1 CT3.2 CT3.3 CT3.4 CT3.5 CT3.6
Total horas	480	Horas x semana	40	Créditos	16	HT	2	HP	14	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de cirugía es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Salud Pública, clínica e Investigación, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.4, CT1.5, CT1.8, CT1.9, CT2.1, CT2.2, CT2.3, CT2.4, CT2.5, CT2.6, CT2.7, CT2.8, CT2.9, CT2.10, CT2.11, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.4, CT3.5, CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: Cirugía general y urología, ortopedia y traumatología y cirugía de tórax, neurocirugía, otorrino y oftalmología, anestesia y cirugía comunitaria. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante le permita desarrollar activa y permanentemente de destrezas de la practica quirúrgica cotidiana para actuar efectiva y eficientemente en la resolución de los problemas quirúrgicos y también para referir oportunamente al especialista.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador				Médico Cirujano				
			Departamento Académico que presta el servicio ¹⁰				Departamento Académico de Cirugía				

¹⁰ Personal administrativo que apoya en laboratorios entre otros.

Denominación de la experiencia curricular			INTERNADO DE GINECOLOGIA - OBSTETRICIA								
Ciclo	XIII XIV	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Aprobado todas las experiencias curriculares			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.4, CT3.1 CT1.5, CT3.2 CT1.8, CT3.3 CT1.9, CT3.4 CT2.1, CT3.5 CT2.2, CT3.6 CT2.3 CT2.4 CT2.5 CT2.6 CT2.7 CT2.8 CT2.9 CT2.10 CT2.11
Total horas	480	Horas x semana	40	Créditos	16	HT	2	HP	14	HV/HL	
Sumilla		La experiencia curricular de ginecología- obstetricia es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Salud Pública, clínica e Investigación, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.4, CT1.5, CT1.8, CT1.9, CT2.1,CT2.2,CT2.3,CT2.4, CT2.5, CT2.6, CT2.7, CT2.8, CT2.9, CT2.10, CT2.11, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.4,CT3.5,CT3.6del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: Diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud de la mujer en hospitalización, emergencia, consultorio externo, sala de parto y sala de operaciones. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante le permita consolidar su formación integral en los aspectos de prevención, diagnóstico y tratamiento de las entidades propias de la mujer: embarazo, parto, puerperio, aborto, enfermedades del aparato reproductor, tumores y también para referir oportunamente al especialista.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.									
Enfoque didáctico		Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador		Médico Ginecólogo - Obstetra			
						Departamento Académico que presta el servicio		Departamento Académico de Ginecología -Obstetricia			

Denominación de la experiencia curricular			INTERNADO DE MEDICINA								
Ciclo	XIII XIV	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Aprobado todas las experiencias curriculares			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.4 CT3.1 CT1.5 CT3.2 CT1.8 CT3.3 CT1.9 CT3.4 CT2.1 CT3.5 CT2.2 CT3.6 CT2.3 CT2.4 CT2.5 CT2.7 CT2.8 CT2.9 CT2.10 CT2.11
Total horas	480	Horas x semana	40	Créditos	16	HT	2	HP	14	HV/HL	
Sumilla			La experiencia curricular de medicina es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Salud Pública, clínica e Investigación, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.4, CT1.5, CT1.8, CT1.9, CT2.1, CT2.2, CT2.3,CT2.4, CT2.5, CT2.7, CT2.8, CT2.9, CT2.10, CT2.11, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.4, CT3.5,CT3.6del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: Atención del paciente adulto hospitalizado, emergencia en el departamento de medicina y centros periféricos. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante le permita desarrollar activa y permanentemente de destrezas de la practica afianzar, ampliar, integrar, profundizar los conocimientos y destrezas en la atención del paciente adulto para actuar efectiva y eficientemente en la resolución de los problemas quirúrgicos y también para referir oportunamente al especialista.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.								
Enfoque didáctico			Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador			Médico Internista		
						Departamento Académico que presta el servicio			Departamento Académico de Medicina		

Denominación de la experiencia curricular			INTERNADO DE PEDIATRIA								
Ciclo	XIII XIV	Código		Carácter	Teórico-Práctico	Requisito	Aprobado todas las experiencias curriculares			Código de Competencia del perfil de egreso	CT1.4 CT3.1 CT1.5 CT3.2 CT1.8 CT3.3 CT1.9 CT3.4 CT2.1 CT3.5 CT2.2 CT3.6 CT2.3 CT2.4 CT2.5 CT2.7 CT2.8 CT2.9 CT2.10 CT2.11
Total horas	480	Horas x semana	40	Créditos	16	HT	2	HP	14	HV/HL	
Sumilla	La experiencia curricular de pediatría es de carácter teórico-práctico, se orienta a desarrollar las unidades de competencia de Salud Pública, clínica e Investigación, contribuye directamente al logro de las Capacidades terminales CT1.4, CT1.5, CT1.8, CT1.9, CT2.1, CT2.2, CT2.3, CT2.4, CT2.5, CT2.7, CT2.8, CT2.9, CT2.10, CT2.11, CT3.1, CT3.2, CT3.3, CT3.4, CT3.5, CT3.6 del perfil de egreso. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: medicina pediátrica, neonatología, emergencia pediátrica y rotación periférica. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante le permita atender un niño en sus diferentes estados ya sea de salud o enfermedad para actuar efectiva y eficientemente en la resolución de los problemas quirúrgicos y también para referir oportunamente al especialista.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Asume un compromiso responsable con la vida, la dignidad humana, el cuidado de sí mismo, las personas, las otras especies y el entorno.										
Enfoque didáctico	Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador				Médico pediatría				
			Departamento Académico que presta el servicio				Departamento Académico de Pediatría				

8. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

8.1. Proceso de nivelación y convalidación

Para que los estudiantes cuenten con el perfil de ingreso que los habilite para el mejor aprovechamiento de la formación a recibir se realizarán las siguientes actividades:

- Evaluaciones de Diagnóstico que permitan determinar las habilidades y conocimientos en aquellas áreas afines a la carrera para elaborar el programa de estudios del ciclo de nivelación, el cual será normado e implementado por la Universidad y la Escuela Profesional.
- Diseño y ejecución del programa de estudios del ciclo de nivelación.
- Diseño y ejecución del Plan de tutoría personalizada y grupal para fortalecer las competencias de inserción al mundo universitario de los nuevos ingresantes.

8.2. Metodológicos de enseñanza – aprendizaje

- Se identificarán núcleos problemáticos a partir del contexto social, científico, tecnológico u otros, al que se integrarán varias experiencias curriculares por ciclos como estrategia para el desarrollo de competencias, en la medida de lo posible.
- Las metodologías propias del área del conocimiento de la experiencia curricular se privilegiarán el desarrollo de capacidades y protagonismo del estudiante en el proceso formativo.
- Las actividades de aprendizaje deben ser significativas, contextualizadas y orientadas a proyectos, productos, investigación, desarrollo e innovación principalmente, para fortalecer el saber hacer en contexto.
- Se privilegiarán actividades de aprendizaje que desarrollen el pensamiento crítico, interdisciplinar, transdisciplinar, holístico, creativo y de rigurosidad científica.
- Se priorizarán métodos de Aprendizaje basado en problemas, el modelo didáctico operativo, el seminario investigativo, el trabajo por proyectos, la enseñanza para la comprensión, entre otros.
- La integración de las TIC en el proceso formativo es indispensable, no solo como herramienta funcional, sino como herramienta de desarrollo, interactividad, trabajo colaborativo y de difusión.
- La conexión e intercambio en el proceso formativo con instituciones de salud y organizaciones sociales del entorno de la Universidad es central en el trabajo formativo. Se debe dar especial énfasis a la continua interacción de los estudiantes con dichas instituciones para adoptar actitudes de investigación, análisis y propuesta de soluciones a los problemas que aquejan a los sectores de la región.

8.3. Desarrollo de la práctica pre-profesionales

La Práctica Pre-Profesional es una actividad curricular, para aquellos alumnos que ingresan al XIII ciclo.

- El Comité de Dirección de Escuela propondrá al Decanato las instituciones en las cuales sus alumnos realizarán Internado.
- El estudiante realizará sus prácticas de acuerdo al Reglamento de Internado
- El Reglamento específico determinará las condiciones para esta experiencia.
- El Director de Escuela de Medicina nombrará a los coordinadores de cada sede de Internado para la evaluación del internado.

8.4. Movilidad estudiantil y docente

La movilidad académica e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores, permite fomentar que éstos realicen un periodo de estudios de educación superior, docencia o investigación, éstos procesos se gestionan a través del comité de Movilidad estudiantil y docente del programa de Medicina.

Se difundirán los convenios existentes de movilidad estudiantil y docente, con el propósito de crear una ciudadanía académica, y a través de ella, sentimientos de vinculación y pertenencia que trascienden lo académico para alcanzar a la sociedad en su conjunto, contribuyendo al mismo tiempo a desarrollar las competencias del egresado y al perfeccionamiento de los docentes.

8.5. Tutoría y consejería

- El sistema de tutoría, orientación y consejería se concibe dentro de la estructura curricular como un elemento básico del sistema académico de la Escuela de Medicina orientado fundamentalmente a apoyar al estudiante en sus actividades y en su formación profesional.
- El estudiante deberá, necesariamente, contar con un Tutor permanente durante todo el desarrollo de sus estudios.
- El sistema de tutoría y consejería comprende las siguientes áreas: personal, académica y formación profesional.
- Los estudiantes se incorporarán al sistema de tutoría y consejería desde su ingreso a la Escuela hasta su egreso, gozando de todos sus beneficios del mismo. Esto significa que todo estudiante tendrá designado un TUTOR y será un docente de la Escuela, sin distinción de categoría o modalidad.
- La programación, implementación, ejecución y evaluación del sistema de tutoría y consejería está a cargo del Comité de Tutoría y Consejería de la Escuela.

8.6. Experiencias y actividades extra y co-curriculares

La formación de los estudiantes combinará experiencias y actividades extracurriculares y co-curriculares según la normatividad establecida por la universidad.

8.7. Sistema de información y comunicación

Se desarrollará transversalmente el estilo de trabajo sistémico de información y comunicación, haciendo que esta sea accesible en la gestión académica, manteniendo informados a los miembros del Programa de Estudios sobre aspectos vinculados al desarrollo de sus actividades, especialmente en lo referido a criterios de evaluación, planificación y desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares.

Se orienta a desarrollar la capacidad de toma de decisiones informada y democrática.

8.8. Procesos de ingreso y permanencia

DE LAS VACANTES, DE LA POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN

La Dirección de Escuela Académica planificará el número de vacantes ofertado para cada año al concurso de Admisión a la Universidad Nacional de Trujillo, clasificándolos en: Ingreso por concurso de examen ordinario y de CEPUNT, vacantes para traslados externos e internos, 2ª profesionalización y reanudación de estudios.

DE LA SELECCIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ESTUDIOS

De acuerdo a la estructura curricular de la Escuela de Medicina es necesaria la selección del plan específico de estudios que debe realizar el estudiante en relación a los diferentes cursos de las áreas básicas, formativas y de especialidad, así como la complementaria. Este plan de estudios deberá resolverse con el sistema de tutoría y consejería.

Se elabora un plan de estrategias específicas de planes de estudios de acuerdo a orientaciones específicas que facilite y favorezca realizar una adecuada tutoría y consejería docente.

La Dirección de la Escuela Académica orientará la investigación al servicio de la región y del país a través de la investigación concertando los requerimientos del Sector Privado, Público y Organizaciones de bases representativas de la Comunidad.

DE LA MATRÍCULA

La matrícula en la Carrera de Medicina se hará en concordancia con el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional de Trujillo, el mismo en que se sustenta en la Ley Universitaria y en el Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo.

DE LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Para la convalidación de los cursos seguidos en otras Escuelas Académicas de la Universidad Nacional de Trujillo o en otras Universidades del país o el extranjero deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- El nombre de la asignatura deberá ser equivalente y reflejar el marco genérico del concepto de su nomenclatura.
- El 75% del contenido de la asignatura deberá ser la misma o equivalente
- El número de créditos no deberá tener una diferencia, por defecto, mayor de uno.
- La solicitud de convalidación será dirigida al Decano y resuelta por una comisión dirigida por el Director de Escuela.
- El estudiante debe presentar el Certificado de estudios y sílabos correspondientes.
- La fecha de presentación de documentos, así como su evaluación será realizada de acuerdo a un cronograma estipulado.

8.9. Procesos de graduación y titulación

Las presentes normas se encuentran incluidas en el Estatuto Reformado adecuado a la ley universitaria 30220 de diciembre 2017, Reglamento General para el otorgamiento del Grado de Bachiller y Título Profesional – Primera Especialidad – de la Universidad Nacional de Trujillo.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER EN MEDICINA

Para obtener el Grado de Bachiller en Medicina de la Universidad Nacional de Trujillo, debe cumplirse con los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado la totalidad de las experiencias curriculares regulares de los siete años de estudio.
- b) Haber presentado, sustentado y aprobado una Tesis de Pregrado vinculada a cualquiera de las experiencias curriculares interactivas y áreas de estudio.
- c) Haber aprobado suficiencia del idioma Inglés en el nivel intermedio en un centro especializado.

Para la obtención del Título Profesional de MEDICO CIRUJANO se requiere:

- Grado de Bachiller en Medicina
- Tesis o trabajo de suficiencia profesional.

Para estudiantes extranjeros que soliciten la homologación o revalidación de Grado Académico y Título Profesional, se opta por los siguientes criterios, que serán evaluados por el Comité de Reválida de la Facultad de Medicina

- Suficiencia en las cuatro Especialidades básicas: Medicina, Pediatría, Cirugía, Obstetricia y Ginecología.

Las modificaciones parciales introducidas en los currículos durante los estudios de un estudiante, y que no alcanzan a éste por haber superado el año o ciclo de estudios en que se producen aquellas, no altera el carácter de “currículo vigente” al Plan de Experiencias Curriculares del estudiante.

TRADUCCIÓN OFICIAL DE GRADOS Y TÍTULOS OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

La Universidad Nacional de Trujillo por intermedio de Secretaría General de la Universidad, rectorado y el Departamento de Idiomas podrán realizar la traducción de Grados y Títulos en el idioma extranjero del interesado.

DE LA GRADUACIÓN

El estudiante que haya cumplido con los requisitos para la obtención del grado de bachiller según el Reglamento General de la Universidad Nacional de Trujillo (Citado en el marco Estratégico del presente Currículo) será declarado expedito para obtener el grado de **BACHILLER EN MEDICINA Y EL TÍTULO DE MEDICO CIRUJANO.**

8.10. Registro y seguimiento de los egresados

La vinculación con los egresados para la actualización del perfil de egreso y evaluación del currículo es una práctica institucionalizada. A través de ellos se fortalecerá la vinculación del Programa de Estudios con el mundo empresarial y estatal para la firma de convenios de prácticas pre-profesionales, incorporación de expositores en seminarios de actualización y desarrollo de investigación colaborativa.

De esta forma el Programa de Estudios será dinámico, pertinente, convirtiendo a los egresados en motor de evaluación y actualización permanente en los procesos de diseño y ejecución curricular.

8.11. Financiamiento del Programa de estudios

La Escuela deberá programar con la debida autorización del Decanato y/o Consejo de Facultad actividades que generen ingresos propios.

Promoverá así mismo el desarrollo de Centros de Producción de servicios que permitan la

generación de rentas propias en estrecha coordinación con los Organismos competentes de la Universidad según los procedimientos establecidos para el caso.

La Dirección de la Escuela promoverá la búsqueda de apoyo y cooperación internacional para los equipamientos de laboratorio prioritarios.

9. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

9.1. Evaluación de las competencias y los aprendizajes

Los procedimientos y normas específicas de evaluación están contenidos en la normatividad académica de la UNT vigente; pero podemos señalar pautas generales para cambiar de una evaluación por logros a una evaluación por competencias:

- Las competencias señaladas en las sumillas son la base para evaluar el proceso de aprendizaje en las experiencias curriculares. En función a dichas competencias deben elaborarse los instrumentos de evaluación, tratando de medir los avances en el logro de capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con la asignatura) y actitudes inducidas por la experiencia curricular.
- Se debe recurrir a diferentes formas y mecanismos de evaluación, los cuales serán explícitamente señalados y programados en los respectivos sílabos; no es recomendable programar únicamente exámenes parciales que miden la asimilación de conocimientos, sino diversos mecanismos como son el desarrollo de trabajos de aplicación; proyectos; análisis y solución de casos; recopilación y exposición de información referida a temas de la asignatura; informes de visitas a servicios de atención o comunidades.
- Es recomendable incluir en el sistema de evaluación de las experiencias curriculares, el avance en el logro de las habilidades blandas de los estudiantes.

9.2. Evaluación del currículo

El cumplimiento del currículo se verificará mediante los mecanismos siguientes:

- 1° Se hará uso de los indicadores siguientes:
 - a. El rendimiento académico de los alumnos a través de la promoción en las experiencias curriculares.
 - b. El desempeño en las prácticas preprofesionales (Internado)
 - c. La graduación de Bachilleres.
 - d. La expedición de títulos
- 2° Los criterios de evaluación serán las capacidades de las experiencias curriculares, los objetivos del currículo y el perfil académico profesional.
- 3° La responsabilidad de la evaluación del currículo corresponde al Director de la Escuela y al Comité Académico de Currículo de la Facultad.
- 4° La evaluación de las experiencias curriculares, del estudiante, del docente y del currículo será semestralmente a través de un Informe.
- 5° La evaluación del currículo se hará en concordancia a las directivas correspondientes que imparta la Oficina General de Evaluación Académica de la Universidad.

10.- BIBLIOGRAFÍA

- Araya, I. (2008). La Formación Dual y su fundamentación curricular. *Educación*, 45-61.
- Arnold, R. (2001). *Formación profesional nuevas tendencias y perspectivas*. Montevideo: Cinterfor.
- Benavides, L. (1998). La Educación y los procesos de Integración hemisférica. *Boletín* 45, 19 - 32.
- Bernheim, T. (2007). *Nuevos paradigmas en la educación*.
- Billett, S. (2011). *Vocational Education*. Queensland.
- Cardona, C. (2006). *Evaluación y acreditación de programas de postgrado*. Madrid: Asociación Universidad Iberoamericana de Postgrado.
- Catalano, A., Avolio, S., & Sladogna, M. (2004). *Diseño curricular basado en normas de competencia laboral*. Buenos Aires.
- Hawes, Gustavo y Colvalán, Oscar. (2005). *Construcción de un Perfil Profesional*. Talca.
- Hilgenheger, N. (1993). Johann Friedrich Herbart (1776 - 1841). *Prospects: the quarterly review of comparative education*, 649-664.
- Martínez, L. (2015). Evaluación del perfil de egreso: primer paso para la reformulación del curriculum. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 210-221.
- Mezirow, J. (2000). *Learning as Transformation: Critical perspectives on Theory in Progress*. San Francisco.
- O'Neill, G. (2015). Curriculum Design in Higher Education: Teory to Practice.
- Roldán, L. (2005). Elementos para evaluar planes de estudio en la educación superior. *Redalyc*, 111-123.
- Saskatchewan Ministry of Education. (2013). *Learning Resources Evaluation Guidelines*. Canadá.
- Schwartzman, R. (2000). Capacitación Basada en Normas de Competencia Laboral. 87-93.
- Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Medellín.
- SINEACE (2015) Modelo de Acreditación en Educación Superior. Lima

